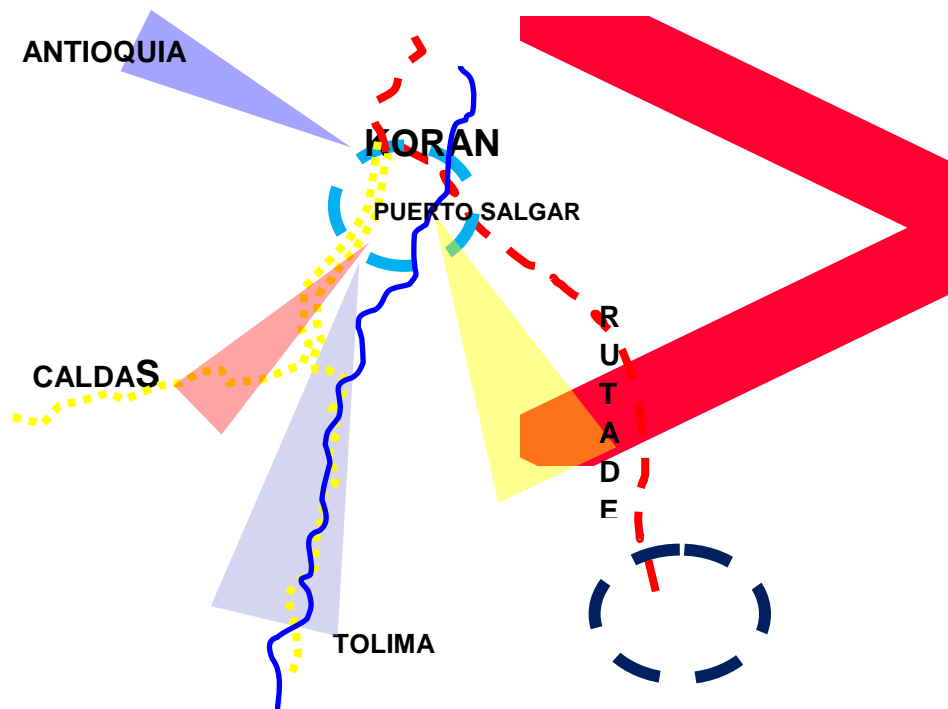




MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR
ALCALDIA MUNICIPAL

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
“SOCIAL, COMPETITIVO Y GOBERNABLE”

2012-2015



FERNANDO MUÑOZ PEDRAZA
ALCALDE MUNICIPAL

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
PUERTO SALGAR “ SOCIAL, COMPETITIVO Y GOBERNABLE”
2012-2015

Puerto salgar “SOCIAL COMPETITIVO Y GOBERNABLE”, es el resultado de un proceso participativo construido entre la Administración Municipal y la comunidad de Puerto Salgar, que plasma en el presente documento una visión integral del desarrollo ¹ y responde al objetivo de definir las políticas a implementar en el cuatrienio 2012-2015, como forma de estructural el Plan de Desarrollo Municipal.

Puerto salgar “SOCIAL COMPETITIVO Y GOBERNABLE”, se sustenta en el artículo 2 de la Constitución Política de 1991 y articula acciones con las directrices emitidas desde el plan nacional de Desarrollo 2010-2014 “PROSPERIDAD PARA TODOS”, así como la ley 1450 de 2011 que armoniza las políticas locales con instancia departamentales y nacionales, dentro del marco de las competencias y la autonomía administrativa.

En el presente documento se expone los requerimientos de cada uno de los sectores del desarrollo local, así como los linamientos del Programa de Gobierno y de acuerdo a la viabilidad financiera y estratégica del municipio, en el corto, mediano y largo plazo.

La Administración Municipal, en cabeza del Señor Alcalde FERNANDO MUÑOZ PEDRAZA, definirá cuales de estos requerimientos se abarcaran en el Plan de Desarrollo, a partir de un diagnóstico serio y específico, tomando como base el ejercicio realizado en las mesas de trabajo con la comunidad. De allí se conocerá los programas y subprogramas que definirán los proyectos a ejecutar durante los próximos cuatro años.

¹VISION DE DESARROLLO INTEGRAL: “proceso de transformación multidimensional, sistémico, sostenible e incluyente que se genera de manera planeada para lograr el bienestar de la población en armonía y equilibrio con lo ambiental (natural y construido), lo socio-cultural, lo económico, y lo político-administrativo (...) teniendo en cuenta el contexto global”. (Planeación para el desarrollo integral en las entidades territoriales. El plan de desarrollo 2012-2015. En: Guías para la gestión pública integral N° 4, SSN 2248-6259. Pág. 9)

PRINCIPALES INSUMOS PARA LA ELABORACION DEL PLAN

INSUMOS NACIONALES

- Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, prosperidad para todos, ley 1450 de 2011
- Ley 388 de 1997. LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
- Planes Regionales de Competitividad (PRC)
- Objetivos de desarrollo del Milenio (ODM)
- Ley de victimas
- Ley Orgánica de ordenamiento territorial
- Acto legislativo sobre Sistema General de regalías
- Leyes 715 y 1176 sobre Sistema General de Participaciones
- Estrategia UNIDOS
- Ley de infancia de adolescencia ley 1098 de 2006

INSTITUCIONALES

- Programa de Gobierno“ PUERTO SALGAR, SOCIAL, COMPETITIVO Y GOBERNABLE”
- Informe de gestión 2008-2011
- Plan Básico de Ordenamiento Territorial acuerdo 149 de 2002
- Informes de empalme 2008-2011
- Plan de inversión 2012
- Plan Operativo Anual de Inversión
- Consejo de política Social CPS
- Consejo Territorial de Planeación

PARTICIPATIVOS

- Mesas de trabajo1
- Mesa de trabajo 2 URBANA
- Mesa de trabajo 3 SEGURIDAD Y ATENCION DEL RIESGO
- Mesa de trabajo 4 RURAL
- Mesa de trabajo 5 VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO POBLACION VULNERABLE
- Recomendaciones del Consejo Territorial de Planeacion
- PDP Programa para el Desarrollo de la Paz Magdalena Centro
- Agenda ciudadana
- Taller sobre formulación plan de desarrollo municipal- Ruta del Sol y fundación COHERENCIA
- Taller sobre instrumentos de planificación PLANEACION DEPARTAMENTAL

EQUIPO, ACTIVIDADES Y CRONOGRAMAS DE FORMULACION DEL PLAN

ACTORES PARA EL DESARROLLO DEL PLAN

- Comunidad urbana
- Comunidad rural
- Organismos de seguridad
- Organismos de socorro
- Jefes de unidad municipal
- Funcionarios administración municipal
- Juntas de acción comunal
- Población desplazada
- Concejales
- Consejo territorial de planeación
- Personería
- Comunidad educativa
- Empresarios y comerciantes
- Comisaria de familia
- PDP Programa para el Desarrollo de la Paz Magdalena Centro

ACTIVIDADES A DESARROLLAR Y RESPONSABLES

Según la ley 152 de 1994 establece, de manera general, el procedimiento para la elaboración de los planes de desarrollo el cual describimos a continuación:

CRONOGRAMA GENERAL

| Momentos /etapas | actividades | PRINCIPALES RESPONSABLES | | | | | | | | | plazos | |
|---|--|--------------------------|---------------------|-----------------------|-----------------|------------------------------------|-----------------------------------|-------------------------------|-------------------|-------------|----------------------------|-------------------------------------|
| | | alcalde | consejo de gobierno | oficina de planeación | jefes de unidad | unidad administrativa y financiera | consejo territorial de planeación | corporación autónoma regional | concejo municipal | comunidades | | |
| elaboración participativa del Plan de Desarrollo | 1. alistamiento institucional | * | * | * | | | | | | | entre enero y febrero 2012 | |
| | 2. elaboración de la inversión preliminar del proyecto de PDM | | | * | * | * | | | | * | | |
| | 3. Presentación de la versión preliminar del proyecto de plan de desarrollo al consejo de gobierno | | * | * | | | | | | | | |
| | 4. consolidación del proyecto del PDM y presentación a CAR | | | | | | | * | | | | |
| discusión con los representantes de la sociedad civil | 5. concepto técnico de la CAR | * | | * | | | | | | * | | |
| | 6. Renovación del CTP | * | | * | | | | | | * | | |
| | 7. Presentación del proyecto PDM al consejo territorial de planeación con copia al concejo municipal | | | | | | * | | | * | | a más tardar el 28 de febrero 2012 |
| Discusión y aprobación | 8. revisión, socialización y remisión de concepto al alcalde | * | | * | | | | | | | | a más tardar el 31 de marzo 2012 |
| | 9. Presentación del proyecto PDM al concejo municipal | * | | * | | | | | * | * | | a más tardar el 30 de abril de 2012 |
| | 10. aprobación del Plan de Desarrollo 2012-2015 | | | | | | | | * | | | máximo el 31 de mayo de 2012 |

CRONOGRAMA DE TRABAJO MUNICIPAL

| Momentos /etapas | actividades | PRINCIPALES RESPONSABLES | | | | | | | | | plazos | |
|--|-------------|---|---------------------|-----------------------|-----------------|--------------|-----------------------------------|-------------------------------|-------------------|-------------|--------|-------------------------------------|
| | | alcalde | consejo de gobierno | oficina de planeación | jefes de unidad | funcionarios | consejo territorial de planeación | corporación autónoma regional | concejo municipal | comunidades | | |
| elaboración participativa del Plan de Desarrollo | 1. | alistamiento institucional | * | * | * | | | | | | | entre enero y febrero 2012 |
| | 2. | mesa de trabajo 1 | * | | * | * | * | | | | * | enero 21 2012 |
| | 3. | mesa de trabajo 2 urbana | * | * | * | | * | | | | * | febrero 3 2012 |
| | 4. | mesa de trabajo 3 seguridad y atención del riesgo | * | * | * | | * | | | | * | febrero 17 2012 |
| | 5. | mesa de trabajo 4 rural | * | | * | | * | | | | * | febrero 25 2012 |
| | 6. | Mesa de trabajo 5 pob. Víctima del conflicto armado | * | * | * | | * | | | | * | febrero 26 2012 |
| | 7. | mesa de trabajo provincial | * | * | | | * | | | | | febrero 22 2012 |
| | 8. | Renovación del CTP | * | | * | | | | | | * | a más tardar el 28 de febrero 2012 |
| | 9. | presentación del proyecto a Consejo de gobierno | * | | * | | | | | | | a más tardar el 27 de febrero 2012 |
| | 10. | Presentación del proyecto PDM al consejo territorial de planeación con copia al concejo municipal | | | * | | | * | | | * | a más tardar el 28 de febrero 2012 |
| Discusión y aprobación | 11. | revisión, socialización y remisión de concepto al alcalde | * | * | * | | | | | | | a más tardar el 31 de marzo 2012 |
| | 12., | Presentación del proyecto PDM al concejo municipal | * | | * | | | | | * | * | a más tardar el 30 de abril de 2012 |
| | 13. | aprobación del Plan de Desarrollo 2012-2015 | | | | | | | | * | | máximo el 31 de mayo de 2012 |

SITUACION TERRITORIAL- RETROSPECTIVA Y PROSPECTIVA MUNICIPAL

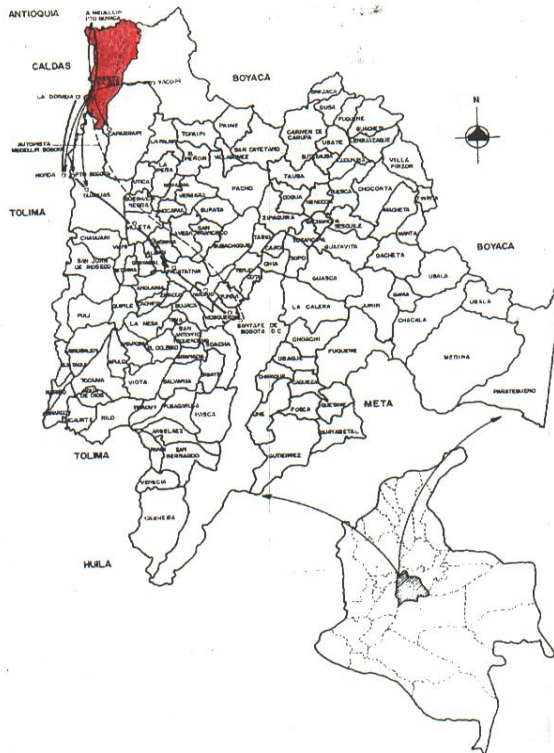
DATOS GENERALES- LO QUE TENEMOS-

Posición Geográfica El Municipio de Puerto Salgar está localizado en la parte noroccidental del departamento de Cundinamarca, en la ribera del río Magdalena, pertenece a la Provincia del Bajo Magdalena, integrada además por los Municipios de Guaduas, y Caparrapí; igualmente, pertenece a la Asociación de Municipios del Gualiva, y hace parte de la Mesa Directiva de La Corporación del Río Grande de la Magdalena “Cormagdalena”. El municipio se encuentra ubicado a 195 km de Bogotá, 253 Km de Medellín, a 139 Km. de Ibagué, de Manizales y de Santa marta.

Posee una privilegiada situación estratégica a nivel nacional porque por su territorio pasan vías troncales de importancia y redes de oleoductos y gasoductos. Su cabecera municipal está a 5° 29' latitud Norte y 74° 39' longitud Oeste. Comprende alturas que van desde los 177 hasta 550 m.s.m.n. Su temperatura promedio anual es de 28.3°C (IGAC, 1996; Sitio Oficial de Puerto Salgar, 2011).

Extensión y Límites El municipio limita al Norte con el Departamento de Boyacá, en el municipio de Puerto Boyacá, al Sur con el municipio de Guaduas, al Oriente con Yacopí y Caparrapí, y por el Occidente con el río Magdalena, que lo separa del municipio vecino de la Dorada, Caldas (Sitio Oficial de Puerto Salgar, 2011).

Puerto Salgar, tiene una extensión aproximada de 521 K2, distribuidos en la parte urbana de 2,12 Km.2 y en la parte rural de 518,88 Km.2.



CLIMATOLOGIA: Presenta una climatología de bosque seco tropical, con un promedio anual de precipitaciones de 2.152,1 mm.; Con humedad relativa entre un 75% a 80% y evaporación de 2.000 a 2.100 horas/sol/año.

RESEÑA HISTÓRICA

Cuando se pensaba en la construcción de un ferrocarril de la Sabana de Bogotá al Bajo Magdalena, consecuencia de esto era la formación de un poblado en su punto final. Se realizaron varios estudios entre 1.848 y 1.884, sin que ninguno fuera de agrado. En éste último el Ingeniero Indalecio Liévano, quien había laborado en algunos de éstos proyectos, obtuvo del gobierno la concesión para construir un camino de herradura, siguiendo la línea férrea que se había proyectado desde Villeta siguiendo la Hoya del río Negro y saliendo en un punto del río Magdalena abajo del actual Puerto Salgar.

Con gran esfuerzo e inversión propia terminó dicho camino, el cual se uso a partir de 1.889; se cobro un peaje hasta comienzo del siglo. Durante el gobierno del General Reyes se le permutó por un Latifundio llamado Tati en el municipio de Caparrapí.

Después de la muerte del Ingeniero Liévano, un tío suyo convirtió este Latifundio en una tienda agropecuaria, dentro de la que se formo un caserío llamado Tati.

Dicho camino subsistió hasta 1.923 mas o menos cuando se dio a la construcción del ferrocarril de Cundinamarca, siguiendo el trazado del camino hecho por el Ingeniero Liévano.

La obra se inició desde un punto sobre el río Magdalena que luego se llamo Puerto Liévano, varios kilómetros abajo del actual Puerto Salgar, buscando por la hoya del río Negro los pueblos de Dindal, Guadua, Utica y Villeta. Por esta época, llego allí el General Ignacio Moreno como contratista del transporte de materiales. A su vez se contrato por parte suya al señor Aureliano García Arboleda., quien había sido encargado por el mismo año en la Dorada para realizar una labor similar cuando ésta ciudad se fundaba como puerto Fluvial y terminal de navegación del Bajo Magdalena.

Estas tierras del terminal del ferrocarril de Cundinamarca pertenecieron al Ingeniero Liévano. Al caserío que allí se levanto se le dio el nombre de Puerto Liévano, en memoria del destacado ingeniero; siendo fundado por obreros del ferrocarril y braseros de los buques que atracaban.

Las tierras constituidas entre el Río Negro y Magdalena se consideraban en 1.918 como baldíos nacionales desconociéndose la propiedad de Carlos Liévano, tío del desaparecido Ingeniero a quien la nación le adjudicó por medio de escritura No 286 del 14 de Abril de 1.898 de la notaría tercera de Bogotá.

En 1.915 los arrendatarios de Tati elevaron denuncia ante la gobernación, debido a la explotación y mal trato que acaecía sobre ellos por parte Lievano y Diógenes Troncoso., dueño de una parte de las tierras y administrador de bienes de Lievano.

Según providencia de la Gobernación del 12 de Julio de 1.918, pronunciada por el inspector departamental Alfredo Cortáza Toledo se había prohibido a Troncoso y Lievano colocar ganado en previos de Palanquero debido a la existencia de arrendatarios.

Acontece la invasión del Magdalena y se procede al traslado de la estación ferroviaria del sitio actual un poco mas arriba de Guayaquil o el Coco, y luego Palanquero. Se realiza el loteo y se levanta la primera casa.

El 8 de Julio de 1.972 Don Repuerto Melo superintendente de la compañía del ferrocarril de Cundinamarca contrató con Stuart Hoise la construcción del malecón de Puerto Lievano para el arribo e vapores.

Por ordenanza No 55 del 2 de mayo del mismo año se crea la inspección departamental de policía de Palanquero, en jurisdicción del municipio de Caparrapí.

Por ordenanza No 17 del 29 de abril de 1.931 se le dio el nombre de puerto Salgar al puerto y al terminal de ferrocarril de Cundinamarca en el Río Magdalena en honor al General Eustorgio Salgar.

Por el año de 1.932 comenzó a construirse la Base Aérea de Palanquero en predios de la hacienda Guayaquil. Terminada la estación y el terminal fluvial en 1.937, los pobladores de Puerto Lievano se trasladaron a la nueva sede que se llamo puerto Salgar.

En 1.931 al morir el Coronel Diógenes Troncoso, sus hijos constituyeron la sociedad denominada "Urbanizadora Palanquero", esta empresa tuvo por objeto parcelar la que sería la futura población.

En 1.935 por ordenanza No 47 del 14 de agosto del mismo año se creó virtualmente el municipio de Puerto Lievano.

El territorio que entra a formar el nuevo municipio fue segregado a Guaduas y agregado a Caparrapí por decreto No 007 del 25 de agosto de 1.906 firmado por el presidente Rafael Reyes.

Mediante ordenanza No 37 del 13 de Julio de 1.940 se mandó a construir un Puerto en el municipio denominado Guarumo.

Por la ordenanza No 28 de Junio de 1.946 se había cedido al municipio de puerto Salgar los derechos que el departamento como accionista de la compañía de los ferrocarriles de Cundinamarca tenía sobre los lotes situados en el municipio y que no estaban utilizando, ni los necesitaba para el servicio propio de la empresa.

Mediante la ordenanza 57 de 1.948 se dispuso "parcelación de aquellos centros de la población urbana que sean cabecera municipal y que estén construidos totalmente sobre terrenos de propiedad particular", Puerto Salgar se incluía entre estos.

Por la Ley 134 del 23 de diciembre de 1.948 se manifiesta "De utilidad pública la zona urbana de Puerto Salgar", se decreta la expropiación con la propiedad del municipio sobre los terrenos, exceptuando los que soportaban edificaciones particulares.

Con el decreto 2637 de 1.950 se dio orden a la Gobernación de iniciar la expropiación de esta zona y se dispuso la adjudicación de terrenos públicos municipales.

Creando el municipio, este compró a la sociedad, el área de la población con una superficie de 100 Hectáreas; se hizo por medio de la escritura No 325 de mayo de 1.957

de la notaría de Dorada (Caldas), registrada en la oficina del registro del Circuito de Guaduas, en el libro primero, tomo XXXIV, folio 163 partida 294 de 1.957.

COMPONENTE GENERAL

Vocación funcional del municipio y su entorno

El municipio de Puerto Salgar se encuentra ubicado en el extremo noroccidental del departamento de Cundinamarca, enmarcado dentro de las siguientes coordenadas X=957.000 Y=1°08'30" y X= 935.000 Y=1°13'20", área estratégica y de alta vocación funcional de la geografía nacional. La localización de la cabecera municipal se encuentra a los 5° 28' de latitud norte y 74° 39' al oeste de Greenwich, en lo que se denominaría el corazón geográfico del territorio Colombiano.

De la vocación funcional y la importancia estratégica de Puerto Salgar y su entorno dan cuenta estudios desarrollados por CORMAGDALENA, LA GOBERNACION DE CUNDINAMARCA, FERROVIAS, INVIAS Y EL MINISTERIO DE TRANSPORTE entre otros, según los cuales existe la vocación fluvial y férrea en este territorio para el manejo, cargue y descargue de los siguientes productos: Cemento, clinker, hidrocarburos, carbón, acero, derivados cárnicos, café, trigo, cebada y maíz.

Por este territorio confluyen dinámicas sociales, enclaves productivos, condiciones fisiográficas, accidentes geográficos y ejes de tránsito de la red funcional entre los departamentos del centro del país y desde estos hacia los demás puntos cardinales, en especial hacia las cuatro principales ciudades y el sistema portuario de la nación.

El conglomerado de municipios localizados en el sector occidental de los departamentos de Santander, Boyacá, y Cundinamarca, y los municipios localizados al oriente de los departamentos del Tolima, Caldas y Antioquia, tomando como eje el trayecto Honda - Barrancabermeja sobre el Río Magdalena, entrelazan corredores funcionales con las mejores facilidades de interconexión para la comercialización, el tránsito de pasajeros, el montaje de infraestructura para la implementación de tecnología de punta y el almacenamiento, manejo y cargue de productos en la estructuración de un Polo de Desarrollo.

El privilegio de la ubicación de las estructuras urbanas de Puerto Salgar y la Dorada por su ubicación respecto de este conglomerado de Municipios y por constituir un punto equidistante de los principales centros de consumo del país (Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla), representan la mejor vocación funcional para el impulso e implementación de un Polo de Desarrollo Regional.

Además de la condición estratégica representan fortalezas de Puerto Salgar, la baja intensidad en el uso de suelos con destinación a desarrollos urbanísticos, la localización de la cabecera municipal respecto de la Cuchilla de San Antonio y el Río Magdalena, la disponibilidad de recursos del costado occidental de la cordillera oriental y la conectividad por los sistemas férreo, fluvial y de troncales nacionales.

Lugar de interrelación de sistemas viales de carácter nacional

El municipio tiene una estratégica localización respecto de la funcionalidad vial y por ello se constituye del nodo vial nacional y territorio equidistante de las concentraciones poblacionales más importantes del país, con una dinámica de ocupación regulada y hasta ahora sostenible, y por la interrelación de los sistemas aéreo, férreo, fluvial y carretable tiene la potencialidad de desarrollarse como un "*Nodo de Intercomunicación Intermodal*", que requiere de una infraestructura básica para la interconexión regional.

Desde la perspectiva de la funcionalidad de las troncales viales nacionales, los avances en la construcción de la Autopista Bogotá - Medellín y la Troncal del Magdalena, ya se han generado transformaciones en los flujos, los tiempos y las modalidades de transporte de carga y pasajeros. Además de jalonar las inversiones para la construcción y adecuación de vías del nivel regional que contribuyen a la consolidación de la malla vial que confluye en el eje Puerto Salgar-La Dorada, y su correspondiente interrelación funcional con los otros sistemas y formas de transporte.

Tomando en cuenta que están identificadas las potencialidades y la vocación fluvial y férrea para el manejo, cargue y descargue de productos primarios y manufacturados, se carece aún de los criterios para la formulación del esquema de complementación de estos sistemas, asunto que está en curso por parte del Ministerio de Transporte relacionado con estudio de los volúmenes de carga que detallaran el tránsito de puertos a centros masivos de consumo, el cual establecerá la priorización del desarrollo de infraestructura férrea, fluvial y del sistema de carreteras principales y complementarias.

Para los fines de la estructuración del Diagnostico del Plan de Desarrollo Municipal es preciso señalar que la magnitud de la vocación fluvial está asociada con la profundización en estudios de navegabilidad para definir la posibilidad de aumentar la capacidad de las embarcaciones. Además, a partir de los estudios del Ministerio de Transporte la articulación de los sistemas férreo y fluvial a partir de la estructura urbano-portuaria de Puerto Salgar - Dorada, permitirá precisar la cuantificación detallada de los flujos y volúmenes de carga respecto de los centros de consumo, con los puertos marítimos, inclusive con los municipios del conglomerado del Magdalena Medio.

Lugar céntrico dentro de la gran vertiente del río Magdalena.

Según descripción de CORMAGDALENA, el Río Magdalena tiene una longitud de 1.500 Km y su cuenca ocupa una extensión de 257.400 Kms² (*26 % del territorio nacional*). Su sistema hídrico tiene 31 afluentes principales dentro de los que se pueden destacar los ríos Cauca, Bogotá, Saldaña, Páez, Cesar, Lebrija, Cimitarra, Sogamoso, Opón, Carare, Rio negro, San Jorge y Canal del Dique.

Esta posición intermedia de Puerto Salgar dentro de la Gran Vertiente del Rio Magdalena, le ofrece oportunidades de un aprovechamiento sostenible desde el punto de vista de la oferta de los recursos naturales, la calidad del paisaje, la estabilidad bioclimática y

capacidad de mitigación en áreas de riesgo por inundación. De la región de Antioquia y Santander, recibe flujos de mercancías, transporte de hidrocarburos y materias primas, que en volúmenes incrementales siguen significando la oportunidad del Desarrollo de Puerto, y su condición céntrica desde donde es viable la navegabilidad del río, favorecen la condición de territorio apto para la implementación de un Polo de desarrollo que contemple además del tránsito de bienes y de pasajeros, el montaje de infraestructura productiva para la transformación de materias primas

Puerto Salgar es un territorio de condición predominantemente plana por el cual discurre una importante red del sistema hídrico que cursa sobre el margen oriental del Río Magdalena, representa un punto intermedio entre el nacimiento y la desembocadura, y coincide con la parte del río que tiene potencialidades de navegabilidad. En proximidades de la estructura urbana Puerto Salgar - La Dorada y aguas abajo, se presentan áreas de ciénaga o humedales, así como islas demarcadas por modificaciones en el curso del río.

Como lugar céntrico dentro de la Vertiente del Río Magdalena tiene que ver en gran medida con las posibilidades de navegación fluvial del país, que en la actualidad constituyen el 95 % del total nacional, desarrollado sobre los tramos en uso actual del río. Además, respecto de la gran estructura de la vertiente se produce el 12.1 % de la oferta hídrica nacional, a pesar de la fuerte intervención antrópica en sus diferentes cuencas, lo que por demás representa solamente en cargas de sedimentos aproximadamente 133 millones de toneladas al año, y significa en materia de erosión de los suelos, cerca de 330 toneladas por hectárea al año.

Precisamente esta porción de la vertiente del río es testigo del transporte voluminoso de sedimentos provenientes de la cuenca en la parte alta y media, además de la existencia de remociones en masa, que han sido variables en la evolución del comportamiento hidráulico, pero que merecen una atención especial y coordinada, por cuanto estos dos factores sumados, ponen en peligro la oportunidad de la navegabilidad desde este punto central del río Magdalena. .

Por tratarse la Vertiente hidrográfica del Magdalena la de mayores niveles de ocupación del país, la concepción del marco estratégico de cuenca reviste una trascendencia especial en la que confluyen los criterios para el manejo de la Cuenca del río Negro, las orientaciones respecto de la Subcuenca del río Negrito y la atención del sistema de quebradas y caños donde se resaltan Las Guabinas, las Orquestas, la Viuda, la Ceiba, el Guanábano, Vicente, las Reinas, Nutria y La Dorada entre otros. La formulación de planes de manejo, la reglamentación de fuentes del recurso hídrico y la atención de la problemática de deterioro y contaminación de cauces y riberas. Conforman en conjunto de elementos que se requieren para la planificación en el marco estratégico y de gestión ambiental.

Nodo de centralidad geográfica del país

Como se señalaba en la descripción general de la vertiente del río Magdalena y con relación a la centralidad del territorio Puerto Salgar - La Dorada, esta condición particular

se encuentra asociada con múltiples factores desde geográficos, de interconexión vial y del desarrollo socioeconómico entre otros. Con relación a la cuenca tienen injerencia 726 municipios, 18 departamentos y 23 Corporaciones Autónomas Regionales, condición que hace por demás complejo el proceso de Ordenamiento Ambiental y la conjugación del desarrollo económico y social.

La privilegiada localización como corazón geográfico del país establece premisas condicionantes que acentúan el carácter de nodo central, por cuanto el tránsito de oriente a occidente y viceversa respecto de los nodos concéntricos de población, hacen más funcional el paso por Puerto Salgar - La Dorada, en comparación con el paso Girardot - Flandes y/o el tránsito sobre el río por Barrancabermeja. Por demás, históricamente la conexión con norte del país desde el centro y el sur, se ha realizado a través del Río Magdalena a la vez que el desarrollo férreo tuvo en su época pujante como eje el trayecto La Dorada - Puerto Colombia, antecedentes condicionantes que hacen prevalecer la característica de este territorio como nodo de centralidad geográfico.

La vocación funcional derivada de la estructura urbana

Desde el punto de vista físico dentro del gran valle aluvial del río Magdalena, esta importante arteria fluvial en su paso por Puerto Salgar tiene un comportamiento meandriforme, con trenzamiento impidente, lo cual ha sido estudiado por el Laboratorio de Ensayos Hidráulicos de la Universidad Nacional de Colombia y ha dado lugar a análisis de resistencia de orillas, los cuales ratifican la oportunidad de mantener las estructuras urbanas como piezas estratégicas para la implementación de un Polo de Desarrollo Regional, tomando en cuenta las recomendaciones en cuanto a prevención de riesgos por inundación y adecuación hidráulica del río en las áreas aferentes a las estructuras de Puerto y del desarrollo urbanístico actual.

La dotación para los usos portuarios constituye un conjunto de elementos estructurantes de carácter urbano, que a su vez representan la pieza estratégica central para su desarrollo, por cuanto además le mantiene el carácter de puerto al municipio y es determinante en el ordenamiento urbano. La dotación de red férrea y la vocación de usos fluviales asociados a la característica urbana del municipio han generado la expectativa de puerto multimodal y recientemente la opción multifuncional, por la trascendencia de los usos recreativos y turísticos de parte de la dotación natural y la infraestructura construida.

Es necesario precisar como la estructura urbana cuenta con una limitante para los fines de expansión, equipamiento y usos complementarios, al costado noroccidental del perímetro urbano por la existencia de la Base Aérea CT Germán Olano o Base Aérea de Palanquero, tomando en cuenta que de conformidad con la Ley 89 de 1938, los bienes circundantes a un aeródromo de estas características tienen una limitación del dominio por interés público, para efectos de construcción.

Además están establecidas restricciones para la navegabilidad en el río Magdalena en áreas aferentes a la Base Aérea y las opciones de ocupación o desarrollo de actividades permanentes y/o transitorias en la franja inmediata navegable frente a la Base.

Las tendencias de ocupación y la funcionalidad como nodo de centralidad

Los cambios y procesos de transformación ambiental y la evolución de los recursos naturales generados por la presión antropica, han modificado la condición biofísica del territorio, su tendencia a la homogeneización respecto de los usos en la región dentro de los que predominan las actividades asociadas con usos agropecuarios, factor que la ha dado un reconocimiento desde la perspectiva del desarrollo regional.

Estructura para el jalonamiento de un polo de desarrollo

A partir de las inversiones que sobre la estructura urbana se han realizado en el municipio por las organismos del nivel nacional, y en particular con las asociadas con el montaje de la infraestructura férrea, el Departamento de Cundinamarca ha contratado un estudio para la formulación del " *Plan de manejo integral de la zona ribereña y definición de zonas y equipamientos complementarios del puerto multimodal de Puerto Salgar* ", con el fin de potenciar la adecuación y utilización de la infraestructura hacia la consolidación del Polo de Desarrollo Puerto Salgar - La Dorada.

Dentro de la infraestructura establecida en la región para la extracción, transformación y conducción de los recursos petroleros, por Puerto Salgar esta extendida parte de la red de conducción e instalada la Estación de bombeo localizada en área rural del municipio.

Las inversiones en materia de infraestructura vial continúan siendo prioridad para el Gobierno Nacional y Departamental, es así como se tiene clara la continuación de las obras de la Autopista Bogotá-Medellín en el tramo Tobia-Puerto Salgar, y en lo de su competencia el Departamento mantiene dentro de la estructura de sus inversiones para el desarrollo vial la conexión Puerto Bogotá - Puerto Salgar y la adecuación complementaria del tramo Cambao -Puerto Bogotá.

También en el municipio de Puerto Salgar se encuentra infraestructura para la generación eléctrica en el sector de Colorados, área limítrofe con el municipio de Caparrapí, con la operación de la presa bajo el manejo y administración de la Empresa Electrificadora de Cundinamarca CELGAC, que para los fines de la consolidación de un Polo de Desarrollo prestablecería una relativa autosuficiencia en este sector, mediando la optimización en la generación del sistema, la adecuación ambiental de la infraestructura y la precisión de su capacidad respecto del Sistema de Interconexión Eléctrica Nacional.

La central hidroeléctrica ubicada sobre el Rio negro entre las poblaciones de Colorados y Cambrás, a 10 km. de la población de Puerto Salgar, la obra de ingeniería consta de una presa, vertedero, en la margen izquierda hay una estructura de toma, con compuertas de control de rebose por donde el agua es desviada hacia las turbinas y capta un caudal máximo de 15 m³ /seg. A continuación hay un aliviadero natural y sobre esto está el puente de observación. La otra parte es el túnel de conducción, con una longitud de 1.415 m que termina en un desarenador que controla el exceso de sedimentos en suspensión. Luego, el agua es conducida al cuarto de máquinas, a través de la tubería de presión,

donde se encuentran las turbinas. Posteriormente el agua es descargada a la Quebrada la Pita la cual forma el canal de descarga de la Central al Río Magdalena.

Por el costado oriental del área urbana está construida la línea de conducción del Gasoducto Centro - Oriente en tubería de acero de 20' y 22' de diámetro, que se encuentra conformada por dos troncales Barrancabermeja- Dina- (Neiva) y Bosconia-La Belleza-Cogua, y cuenta con tres centros operacionales distribuido en tres distritos ubicado estratégicamente, uno de los cuales es el Distrito no 1) que va desde Barrancabermeja hasta Puerto Salgar y de Bosconia hasta el Río Minero, y el Distrito 2) que va desde Puerto Salgar a Neiva

Estructura ecológica como soporte frente a los procesos de ocupación derivados de la expectativa del polo de desarrollo

A partir de las inversiones que sobre la estructura urbana se han realizado en el municipio por las organismos del nivel nacional, y en particular con las asociadas con el montaje de la infraestructura férrea, el Departamento de Cundinamarca ha contratado un estudio para la formulación del " *Plan de manejo integral de la zona ribereña y definición de zonas y equipamientos complementarios del puerto multimodal de Puerto Salgar* ", con el fin de potenciar la adecuación y utilización de la infraestructura hacia la consolidación del Polo de Desarrollo Puerto Salgar - La Dorada.

Dentro de la infraestructura establecida en la región para la extracción, transformación y conducción de los recursos petroleros, por Puerto Salgar esta extendida parte de la red de conducción e instalada la Estación de bombeo localizada en área rural del municipio.

Las inversiones en materia de infraestructura vial continúan siendo prioridad para el Gobierno Nacional y Departamental, es así como se tiene clara la continuación de las obras de la Autopista Bogotá-Medellín en el tramo Tobia-Puerto Salgar, y en lo de su competencia el Departamento mantiene dentro de la estructura de sus inversiones para el desarrollo vial la conexión Puerto Bogotá - Puerto Salgar y la adecuación complementaria del tramo Cambao -Puerto Bogotá.

También en el municipio de Puerto Salgar se encuentra infraestructura para la generación eléctrica en el sector de Colorados, área limítrofe con el municipio de Caparrapi, con la operación de la presa bajo el manejo y administración de la Empresa Electrificadora de Cundinamarca CELGAC, que para los fines de la consolidación de un Polo de Desarrollo preestablecería una relativa autosuficiencia en este sector, mediando la optimización en la generación del sistema, la adecuación ambiental de la infraestructura y la precisión de su capacidad respecto del Sistema de Interconexión Eléctrica Nacional.

La central hidroeléctrica ubicada sobre el Rionegro entre las poblaciones de Colorados y Cambrás, a 10 km. de la población de Puerto Salgar, la obra de ingeniería consta de una presa, vertedero, en la margen izquierda hay una estructura de toma, con compuertas de control de rebose por donde el agua es desviada hacia las turbinas y capta un caudal máximo de 15 m³ /seg. A continuación hay un aliviadero natural y sobre esto está el puente de observación. La otra parte es el túnel de conducción, con una longitud de 1.415 m que termina en un desarenador que controla el exceso de sedimentos en suspensión.

Luego, el agua es conducida al cuarto de máquinas, a través de la tubería de presión, donde se encuentran las turbinas. Posteriormente el agua es descargada a la Quebrada la Pita la cual forma el canal de descarga de la Central al Río Magdalena.

Por el costado oriental del área urbana está construida la línea de conducción del Gasoducto Centro - Oriente en tubería de acero de 20' y 22' de diámetro, que se encuentra conformada por dos troncales Barrancabermeja- Dina- (Neiva) y Bosconia-La Belleza-Cogua, y cuenta con tres centros operacionales distribuido en tres distritos ubicado estratégicamente, uno de los cuales es el Distrito no 1) que va desde Barrancabermeja hasta Puerto Salgar y de Bosconia hasta el Río Minero, y el Distrito 2) que va desde Puerto Salgar a Neiva

División Político Administrativa Puerto Salgar pertenece a la Provincia del Bajo Magdalena y a la asociación de Municipios del Gualivá. Su componente rural lo forman 19 veredas y 2 centros poblados (Sitio Oficial de Puerto Salgar, 2011; POT, Municipio de Puerto Salgar, 2010).

Población La población total es de 15.519 habitantes, de los cuales 11.267 conforman la parte urbana y 4.252 la parte rural. Su densidad poblacional es de 31 habitantes/km². (Anuario de Cundinamarca, 2006). La proyección del Dane para el año 2011 es de 17.392 habitantes (Estadísticas de Cundinamarca, 2010).

Actividades Económicas La actividad agropecuaria se constituye en el eje económico del municipio. Se siembran cultivos permanentes y anuales en forma tradicional como el plátano y la yuca, y transitorios en forma tecnificada como el sorgo y el maíz; este último también se maneja en forma tradicional. En frutales sobresale el cultivo de la papaya (POT, Municipio de Puerto Salgar; Anuario de Cundinamarca, 2006).

La ganadería es la principal actividad económica de Puerto Salgar, con la producción de ganado de doble propósito y ganadería comercial. Las condiciones ecológicas apropiadas de la región, la hacen una de las mejores del país para este tipo de explotaciones. El ganado de ceba se comercializa para carne y su destino son los mataderos y frigoríficos de las principales ciudades del país. El ganado flaco, se comercializa en la hacienda El Corán o en las plazas de ferias de poblaciones de la región. Los derivados lácteos son otra fuente de ingresos importante y se destaca la fabricación de quesillos (POT, Municipio de Puerto Salgar, 2010). El número total de cabezas de ganado es de 81.130; hay 40.565 dedicadas a la explotación de leche, principalmente con el cruce Brahman x Gyr; el tipo de explotación predominante es la lechería tradicional y la de doble propósito, con una población de 8.000 y 5.000 vacas de ordeño respectivamente. La producción total de leche/día es de 57.000 litros, con un promedio por vaca de 4.5 lts/día.

En la modalidad de carne, se explotan 24.339 cabezas con la raza Brahman y 16.226 se destinan para la modalidad de doble propósito con ganado mestizo (URPA, Secretaría de Agricultura de Cundinamarca, 2009).

Para el mantenimiento de toda la población bovina, en el municipio se encuentran sembradas 52.000 has de pastos, discriminadas de la siguiente forma: 33.000 son

praderas mejoradas con predominancia de pastos angleton y puntero, 2.000 en pastos de corte, en especial el King-Grass, 700 has se destinan a producción forrajera y ensilaje con maíz forrajero y pasto angleton, 1.300 has tienen explotación silvopastoril y 15.000 praderas compuestas de grama nativa (URPA, Secretaría de Agricultura de Cundinamarca, 2009). En otras especies, el municipio sobresale en la explotación bufalina, con cerca de 900 animales, favorecida por las condiciones ecológicas de la zona. Además, es importante la población caballar con 1.350 unidades, debido a su utilización en las faenas ganaderas. En menor proporción hay la explotación de cerdos en cría, levante y ceba con un inventario de 900 unidades. (URPA, Secretaría de Agricultura de Cundinamarca, 2009).

La pesca en el río Magdalena es una actividad artesanal que genera ingresos a la población ribereña de escasos recursos del municipio. Especies como el bocachico, nicuro, capaz, bagre, picuda, mueluda, babila y tolomba, se pescan especialmente en los meses de Enero y Febrero cuando se sucede la subienda en el río Magdalena y en el Rionegro, segundo río principal del municipio. Sin embargo, dada la elevada contaminación del río y sus afluentes, la población de peces en la subienda, ha disminuido notablemente, causando un impacto negativo en la economía de los pobladores. Como solución alternativa a este problema, se ha impulsado la piscicultura con la explotación de cachama y mojarra roja en estanque.

Turismo Puerto Salgar cuenta con sitios de interés como el muelle fluvial, el zoológico La Lírica, Piscícola Cambrás, la laguna del Coco, la Cuchilla de San Antonio, la Hidroeléctrica de los Colorados, el playón de la Barrigona y la Base Aérea Germán Olano o Palanquero.

Industria y Comercio El municipio tiene un PIB de 94.572.68 (millones de \$), y su estructura está soportada casi en su totalidad en las actividades agropecuarias (Anuario de Cundinamarca, 2006). Dado el interés del gobierno nacional por recuperar la navegabilidad del río Magdalena y la reactivación del sistema férreo, dos componentes claves en el desarrollo económico y social del municipio, la actividad comercial se ha dinamizado y las posibilidades de convertirlo en un polo de desarrollo regional aprovechando su localización estratégica, se han potencializado al máximo. Adicionalmente, existen proyectos de interés que están dinamizando la región, como son la creación de un puerto multimodal y la construcción de la nueva vía al mar, cuyo trazado paralelo al cañón del Río Negro interconectará con la actual vía a la Costa en el sector del Corán.

Servicios Públicos Puerto Salgar cuenta con los servicios básicos de agua, luz y telefonía fija. Los niveles de cobertura de Acueducto y Energía Eléctrica son de 87.8% y 82.72% respectivamente. En alcantarillado presenta una cobertura del 77.24% (zona urbana). El servicio de telefonía fija tiene una cobertura del 29.04% (Anuario de Cundinamarca, 2006).

Educación La cabecera del municipio tiene 13 planteles educativos en la parte urbana, 10 de los cuales son públicos. En la zona rural existen 21 establecimientos con preescolar

y primaria y 1 de educación secundaria, todos de carácter oficial. El municipio presenta un porcentaje de cobertura bruta de 127.26%. Los alumnos matriculados en planteles del sector oficial son 3.082 en el sector urbano y 842 en el sector rural. En las instituciones privadas el número de alumnos es de 493 (Anuario de Cundinamarca, 2006; POT, Municipio de Puerto Salgar, 2010).

Salud Puerto Salgar cuenta con un hospital, el Diógenes Troncoso, clasificado en primer nivel, y 6 puestos de salud en el área rural; hay un hogar de bienestar del ICBF y un centro de atención para adultos mayores. La cobertura en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, es de 8.872 personas en el régimen subsidiado, 573 en el contributivo y 873 como vinculados para un total de 10.318 personas (Estadísticas de Cundinamarca, 2010).

Red Vial y Medios de Transporte La carretera nacional, Troncal del Magdalena Medio, pasa por el municipio; esta importante vía, comunica al interior del país con la Costa Atlántica y a Bogotá con Medellín, tomando el desvío a la altura de Puerto Triunfo. El tramo Utica- Puerto Salgar, en inicio de construcción actualmente, evitará el tráfico por la vía Bogotá- Honda-Dorada y reducirá las horas de recorrido a la Costa Atlántica. Se espera que este megaproyecto denominado la Ruta del Sol, mejore ostensiblemente la economía de Puerto Salgar. Desafortunadamente los otros medios de transporte que funcionaban hace algunos años, como la red férrea, ya no opera en la actualidad y la red fluvial está bastante desmejorada en su navegabilidad por la carga de sedimentos que bajan de las cuencas alta y media del río.

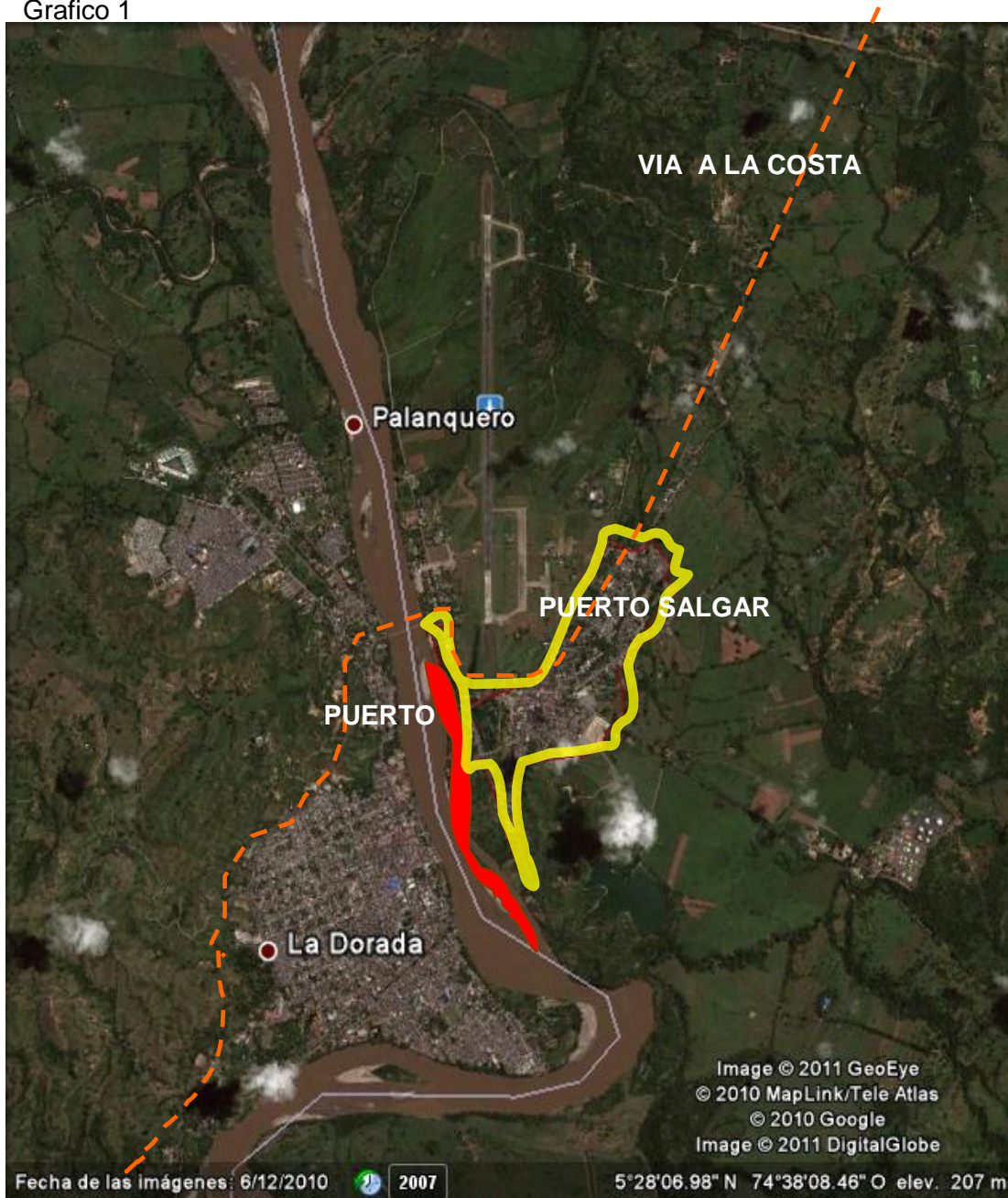
Estructura de la Propiedad Agraria y Tenencia de la Tierra El municipio cuenta con 1.048 predios pertenecientes a 1.506 propietarios, en una extensión de 49.651 has (Estadísticas de Cundinamarca, 2010). Las pequeñas y medianas propiedades se concentran en las riberas del río y en las planicies no inundables, se ubican las grandes propiedades, en su mayor parte de explotación ganadera.

COMO ESTAMOS- LOCALIZACION (POSICIONAMIENTO GEOGRAFICO) VENTAJAS GEOGRAFICAS Y COMPARATIVAS

El municipio de Puerto Salgar (Cundinamarca) está ubicado en un lugar privilegiado de la geografía nacional, pues es paso obligado entre Bogotá y departamentos importantes como Antioquia, Santander, Cesar y la Costa Atlántica. (Ver grafico 1)

Precisamente su distancia equidistante entre Bogotá (195 km) y Medellín (253 km), lo convierten en un atractivo de descanso para quienes emprenden este viaje, además de quienes desean transitar hacia la Costa Atlántica Colombiana.

Grafico 1



Sin embargo, sus potencialidades geográficas, también se reflejan en las extensiones de bosques y cuerpos de agua, además de la facilidad de acceso al municipio por tierra, agua o aire.

Tierra:

La vía actual que cruza el municipio de Puerto Salgar es la 4510, que moviliza todos los viajeros que salen a Antioquia o hacia a la Costa Atlántico, y que vienen desde Bogotá, Cundinamarca, Tolima, Caldas, Valle, e incluso de quienes entran al país por la frontera ecuatoriana.

Esta vía, hoy arteria principal por donde se desplazan los productos que comercializa el país, convierten a Puerto Salgar en un lugar indicado para albergar grandes empresas productoras, que quieran disminuir los costos de transporte y logística.

Además de esta ventaja actual, la construcción del macro proyecto Ruta del Sol, también posicionara a Puerto Salgar como el municipio con mejor ubicación en el país, pues es punto de encuentro entre los sectores 1 y 2, con construcción de una nueva vía que le abre paso a centros poblados productores agrícolas de Colombia como Caparrapí y Yacopí.

Esta obra de infraestructura vial, acerca a Puerto Salgar de la capital del país y de la Costa Atlántica, generando una oportunidad de aprovechamiento en el territorio y un posicionamiento del municipio con relación a su región.

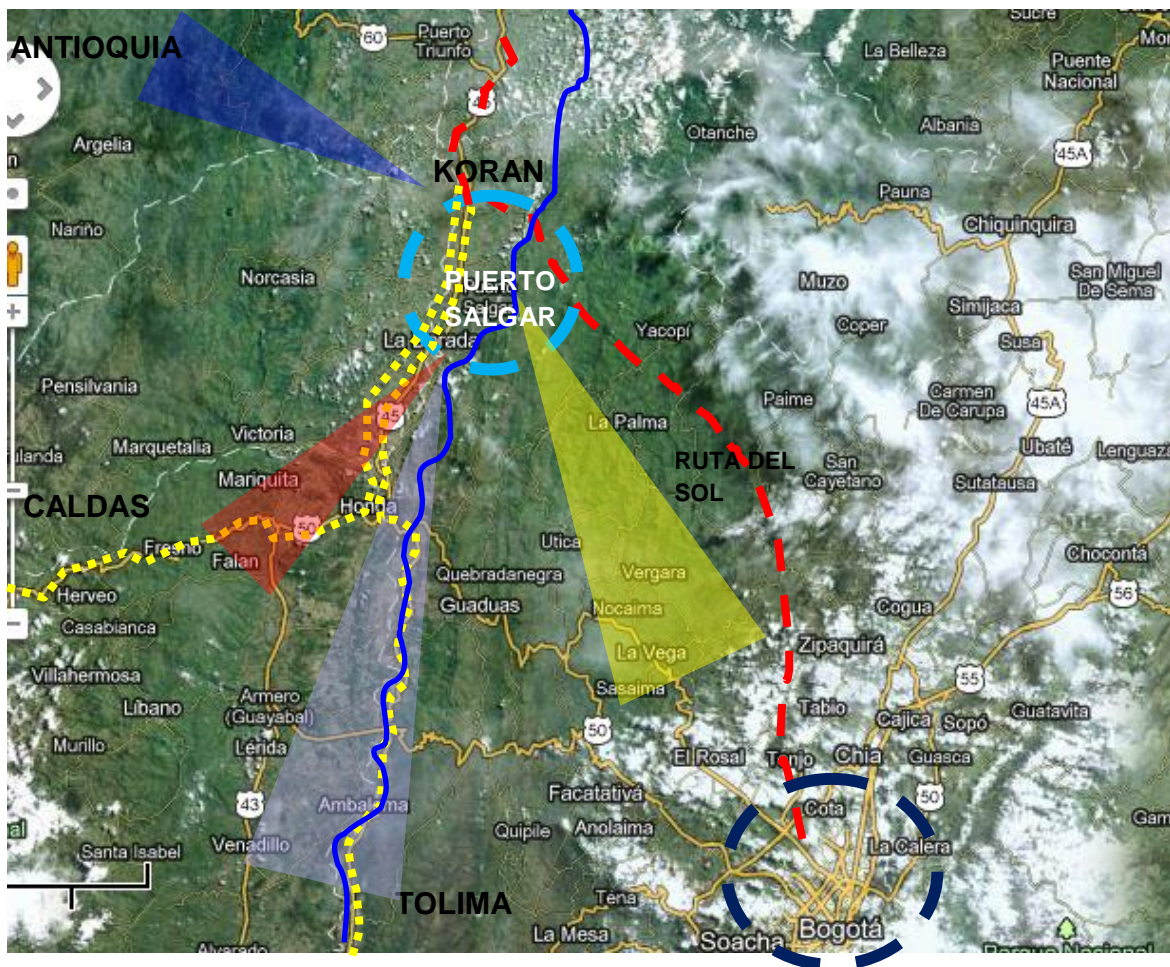
Agua:

Otra de las fortalezas que tiene nuestro municipio es la presencia del Río Magdalena. Esta potencialidad hasta ahora no aprovechada, es una de las oportunidades que tiene el municipio para poder dinamizar todo el eje turístico alrededor del río (ver grafico 2).” El Gobierno colombiano, viene adelantando los preparativos para la gran inversión sobre el río Magdalena, lo que permitirá recuperar la navegabilidad y el transporte de elementos entre puertos. Este macroproyecto también tiene como sitio privilegiado a Puerto Salgar, porque es desde donde comienza la recuperación de la principal fuente hídrica del país.

Hoy, tenemos una infraestructura obsoleta, que puede ser recuperada y puesta al servicio de la comunidad, así como la implementación de estrategias turísticas integradas con el vecino municipio de La Dorada, Caldas, que convierta al Río Magdalena en una vitrina para Puerto Salgar y no es un patio trasero como hasta hoy ha ocurrido.

POSICIONAMIENTO REGIONAL

Grafico 2



Aire:

El principal atractivo que tiene Puerto Salgar no lo hemos visto ni lo hemos dimensionado de la forma que se merece. Tener en nuestro suelo el Comando Aéreo de Combate N. 1 (Base Aérea Germán Olano), es y debe ser una oportunidad estratégica y diferencial para nuestro municipio.

Hasta el momento sólo se han presentado propuestas o alternativas que permitan revisar una oportunidad de acceso por aire, a través de convenio con alguna empresa aérea de transportes, pero el principal atractivo de este sitio es precisamente la función que cumple para la seguridad del país.

Si hay algo cercano, diferencial y realista en términos de turismo y desarrollo, es poder contar con aviones de combate y con toda una infraestructura admirada por los colombianos, quienes estarían dispuestos a conocer experiencias allí. Simuladores,

recorridos históricos, souvenirs, entre otros, hacen parte de esta gran potencialidad que tiene nuestro territorio.

Hoy, la pista de este Comando Aéreo solo sirve para la comunicación de los mandos militares, pero a futuro, se piensa en la posibilidad de que sea el sitio por donde puedan ingresar miles de personas a Puerto Salgar.

COMO ESTAMOS -ESTADISTICAS -

Basados en los datos recopilados por la federación nacional de municipios podemos observar lo siguiente a nivel municipal:



salud en cifras

Fuente Ministerio de la Protección Social

En el año 2011 el municipio **no** se encuentra **certificado** en Salud

Para el año 2010, la cobertura de afiliados al régimen subsidiado es de **73.06%**

Para el año 2010, el municipio cuenta con un valor aproximado de **24 camas** en el total de sus establecimientos de salud

Para el año 2007, la Tasa de mortalidad Infantil en el municipio es de **22.8%**

salud en cifras

Cobertura en vacunación 2010 Fuente: Ministerio de la Protección Social

| | |
|--|--------|
| Porcentaje de niños menores de un año vacunados en Polio | 44.41% |
| Porcentaje de niños menores de un año vacunados en % DPT | 44.41% |
| Porcentaje de niños menores de un año vacunados en %BCG | 26.36% |
| Porcentaje de niños menores de un año vacunados en % HB | 44.41% |
| Porcentaje de niños menores de un año vacunados en %Hib | 44.41% |

servicios públicos en cifras

Para el año 2008 la disponibilidad de horas al día de servicio de agua es de **ND horas**

Cobertura Alcantarillado 2008

| Categoría | Cobertura (%) |
|-----------|---------------|
| Urbano | 95.76 |
| Rural | 33.2 |
| Total | 80.07 |

Cobertura Acueducto 2008

| Categoría | Cobertura (%) |
|-----------|---------------|
| Urbano | 98.29 |
| Rural | 42.9 |
| Total | 84.4 |

Fuente Super Intendencia de Servicios Públicos

infraestructura en cifras

Fuente DANE Censo 2005

Cobertura Energía Eléctrica en el Municipio

| Categoría | Cobertura (%) |
|-----------|---------------|
| Rural | 65.49 |
| Urbana | 96.87 |
| Total | 87.83 |

gestión

Desempeño Integral 2010 Fuente: DNP

| | |
|--|----------------------------|
| Eficacia | 90.11 |
| Eficiencia | 51.87 |
| Requisitos Legales | 86.08 |
| Capacidad Administrativa | 73.85 |
| Desempeño Fiscal | 77.88 |
| Gestión | 75.86 |
| Índice Integral | 75.98 |
| Posición Nacional | 220 |
| Posición Departamental | 84 |
| Con Información completa y consistente | No |
| Rango Índice Integral | Satisfactorio (>=70 y <80) |

Eficacia: porcentaje de avance de cumplimiento de las metas de producto

Eficiencia: Eficiencia relativa en educación, salud y agua potable.

Requisitos Legales: Ley 715 de 2001, Ley 1176 de 2007.

Gestión: capacidad Administrativa y desempeño fiscal

finanzas públicas en cifras

Desempeño Fiscal 2010 Fuente: DNP

| | |
|--|--------|
| Porcentaje de Ingresos corrientes destinados a funcionamiento 1/ | 45.19% |
| Magnitud de la deuda 2/ | 1.81% |
| Porcentaje de Ingresos que corresponden a transferencias 3/ | 47.05% |
| Porcentaje de Ingresos que corresponden a recursos propios 4/ | 74.87% |
| Porcentaje del gasto total destinado a inversión 5/ | 76.82% |
| Capacidad de ahorro 6/ | 59.31% |
| Indicador de desempeño Fiscal 7/ | 77.88% |

Posición Nacional Desempeño Fiscal

Posición 2010 a nivel departamental:
27

Posición 2010 a nivel nacional:
119

finanzas públicas en cifras

Fuente DNP

En el 2010, de cada \$100 de los Ingresos corrientes de libre destinación **\$45.19** se destinan a pagar la nómina y los gastos generales de operación de la alcaldía.
El límite máximo es de \$80 por cada por cada \$100

En el 2010, de cada \$100 de los Ingresos totales **\$47.05** corresponden a los recursos girados por la nación a través del Sistema General de Participaciones.

En el 2010, de cada \$100 del gasto total **\$76.82** son destinados Inversión

En el 2010, de cada \$100 de egresos corrientes, el municipio genera un ahorro o excedentes de **\$59.31** para Inversión

En el 2010, de cada \$100 de los Ingresos Totales el municipio debe **\$1.81**

finanzas públicas en cifras

El saldo de la deuda para el año 2010 es de **\$ 268.33 millones** de pesos (Fuente: DNP)

Según el Ministerio de Hacienda para el año 2010, el porcentaje de cubrimiento de Fonpet es de **16.77%**

El valor del Avalúo Catastral para el año 2011 es de **\$ 84,739,529,000.00** (Fuente: Agustín Codazzi)

En la zona urbana el municipio se encuentra **actualizado** catastralmente (último año de actualización **2010**). En la zona rural el municipios se encuentra **actualizado** catastralmente (el último año de actualización fue **2010**)

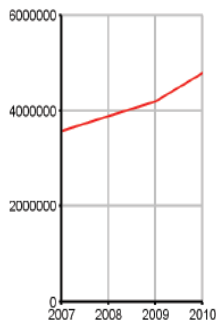
(Fuente Agustín Codazzi)

El valor promedio que pagó cada habitante del municipio en el 2010 en Impuestos es de **\$ 245,871.50** pesos (Valor Calculado de acuerdo a ejecuciones DNP proyecciones DANE)

finanzas públicas en cifras

SGP 2010 Fuente DNP (en miles de pesos)

Total SGP 2010



| | |
|-------------------------|-----------|
| Educación | 323,758 |
| Régimen Subsidiado | 1,914,885 |
| Salud Pública | 109,119 |
| Prestación de Servicios | 0 |
| Salud | 2,024,004 |
| Agua Potable | 489,480 |
| Libre Destinación | 668,616 |
| Deporte | 63,465 |
| Cultura | 47,599 |
| Libre Inversión | 856,720 |
| Fonpet | 39,181 |
| Propósito General | 1,675,581 |
| Alimentación Escolar | 46,409 |
| Ribereños Río Magdalena | 223,791 |
| Resguardos Indígenas | 0 |

finanzas públicas en cifras

Ejecuciones Presupuestales 2010

Fuente DNP
(En millones de pesos)

INGRESOS TOTALES 10,685

| | |
|--------------------------------|-------|
| 1. Ingresos Corrientes | 6,188 |
| 1.1. Ingresos Tributarios | 4,200 |
| 1.1.1. Predial | 2,583 |
| 1.1.2. Industria y Comercio | 492 |
| 1.1.3. Sobretasa a la gasolina | 728 |
| 1.1.4. Otros | 397 |
| 1.2. Ingresos No Tributarios | 432 |
| 1.3. Transferencias | 1,555 |

| | |
|--|--------|
| GASTOS TOTALES | 10,861 |
| 2. Gastos Corrientes | 2,518 |
| 2.1. Funcionamiento | 2,485 |
| 2.2. Intereses Deuda Pública | 32 |
| 3. Déficit o Ahorro Corriente (1-2) | 3,670 |
| 4. Ingresos de Capital | 4,498 |
| 4.1. Regalías | 238 |
| 4.2. Transferencias Nacionales (SGP, etc.) | 4,108 |
| 4.3. Cofinanciación | 0 |
| 4.4. Otros | 151 |
| 5. Gastos de Capital (Inversión) | 8,343 |
| 6. Déficit o Superavit Total (3+4-5) | -176 |
| 7. Financiamiento (7.1 + 7.2) | 176 |

cultura en cifras

De acuerdo al Ministerio de Cultura para el año 2009 en el municipio hay **ND** casas de Cultura

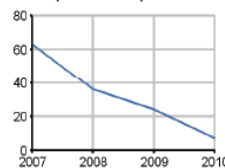
De acuerdo al Ministerio de Cultura para el año 2009 el municipio posee **ND** bienes culturales

De acuerdo al Ministerio de Cultura para el año 2009 tiene **ND** eventos culturales

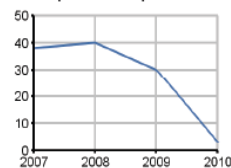
reconciliación local en cifras

De acuerdo con el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en el año 2009, la tasa de homicidios para el Municipio es de **30** por cada 100.000 habitantes.

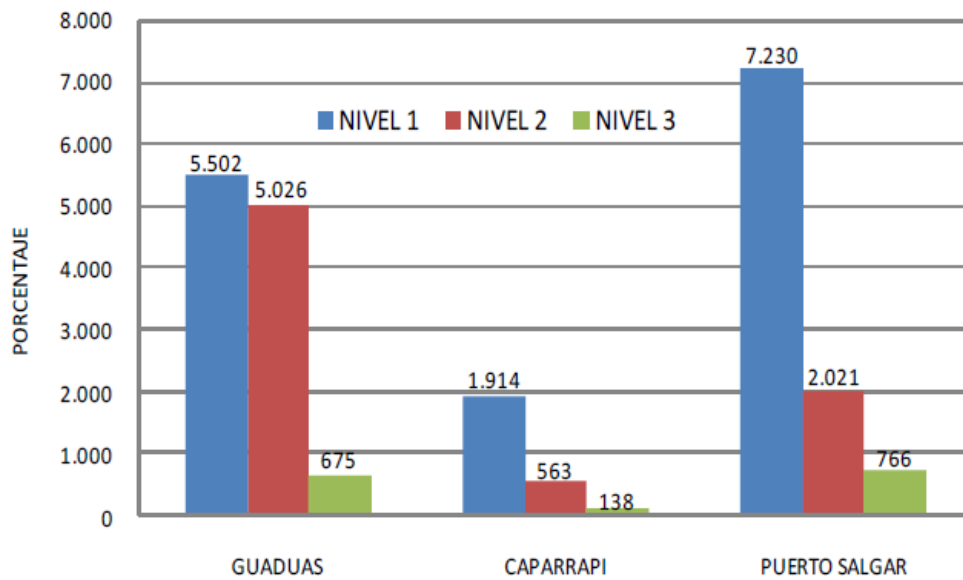
Desplazamiento: Personas expulsadas por el municipio



Desplazamiento: Personas recibidas por el municipio

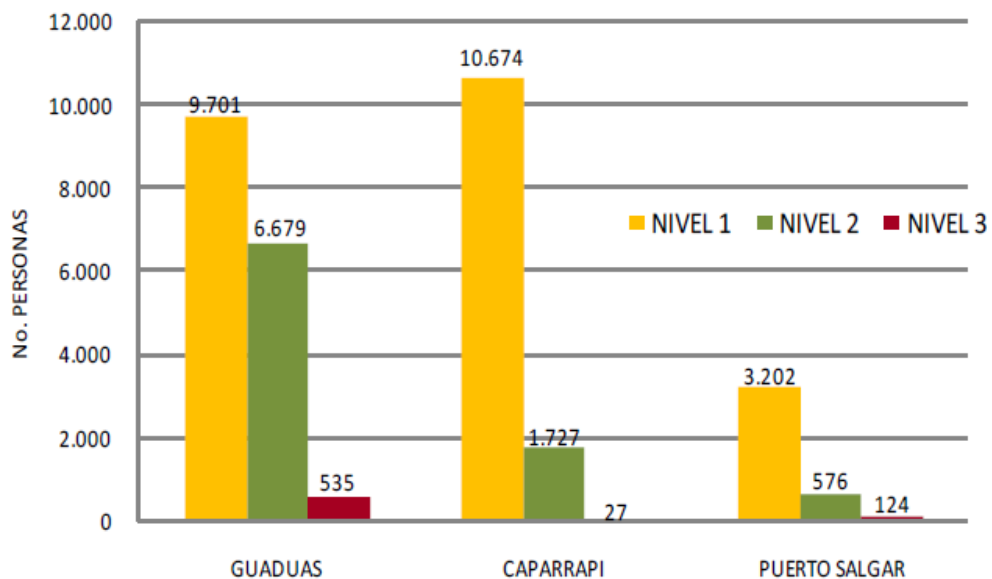


POBLACIÓN SISBENIZADA ZONA URBANA -PROVINCIA DE BAJO MAGDALENA- AÑO 2011

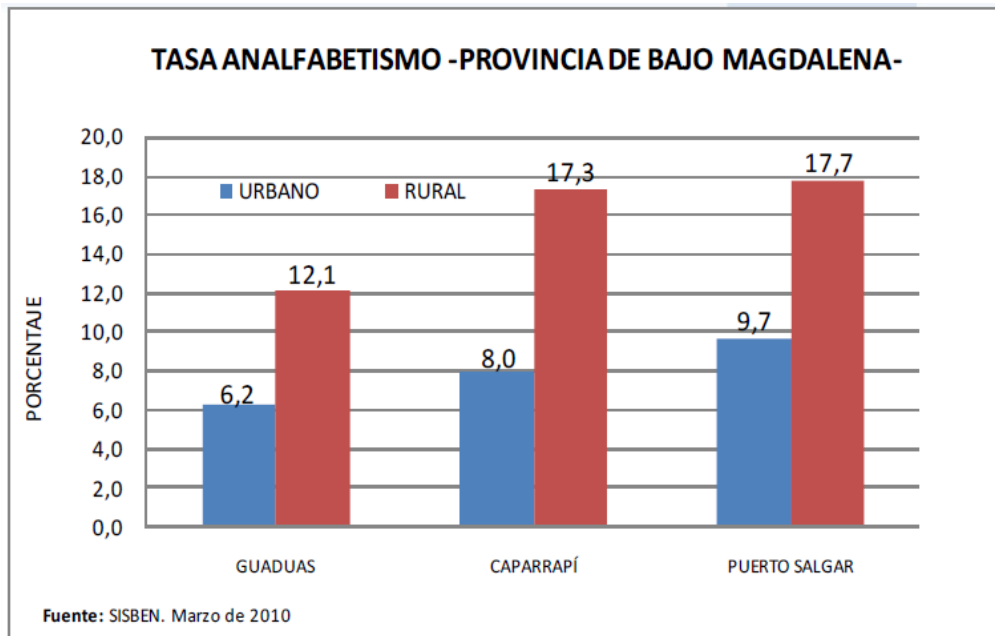


Fuente: DNP

POBLACIÓN SISBENIZADA ZONA RURAL -PROVINCIA DE BAJO MAGDALENA- AÑO 2011



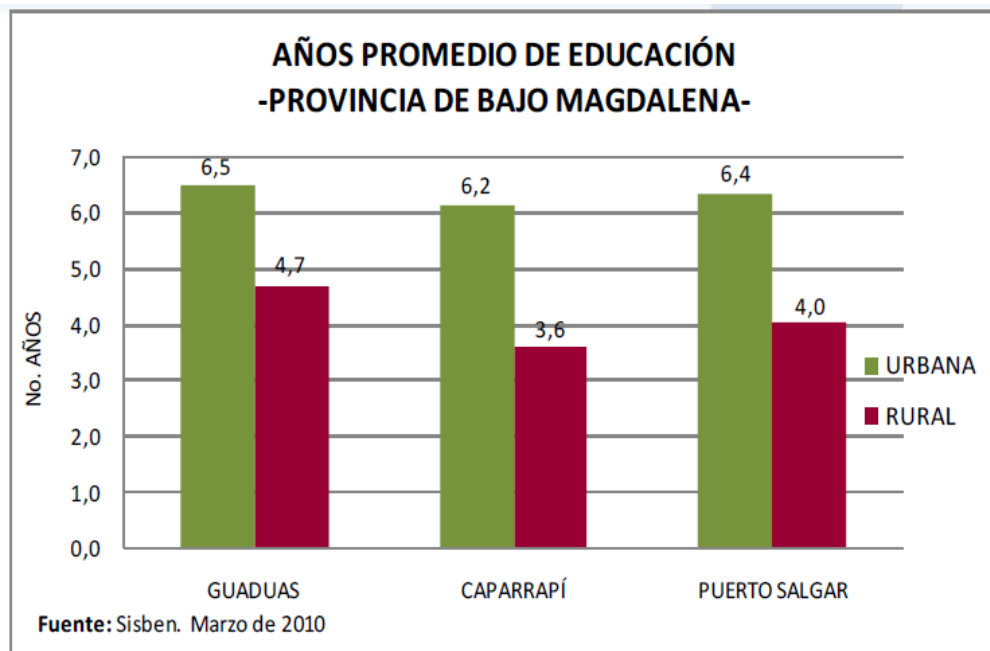
Fuente: SISBEN 2010



TASA ANALFABETISMO -CUNDINAMARCA- 2010

| | |
|--------|-----|
| URBANA | 4,2 |
| RURAL | 9,3 |

Fuente: Bases Municipales del Sisbén marzo de 2010

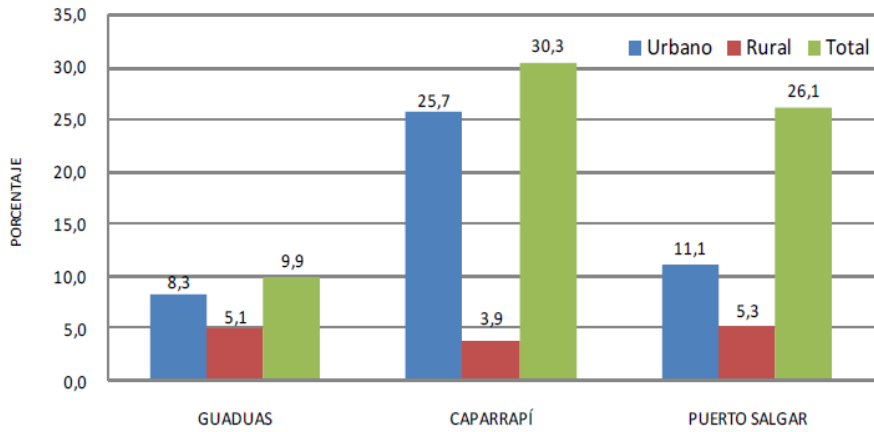


AÑOS PROMEDIO EDUCACION -CUNDINAMARCA- 2010

| | |
|--------|-----|
| URBANA | 7,2 |
| RURAL | 5,0 |

Fuente: Bases Municipales del Sisbén marzo de 2010

PERSONAS EN NBI -PROVINCIA BAJO MAGDALENA-

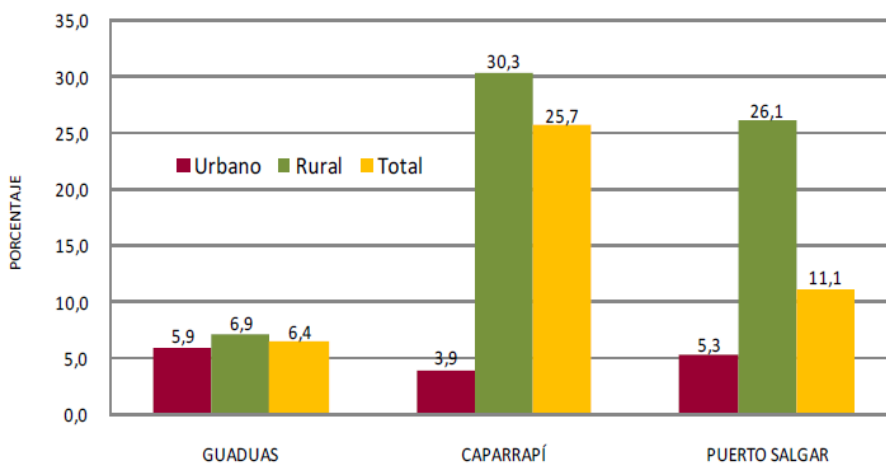


Fuente: DANE. Censo 2005

NBI DEPTAL

| | |
|----------|-------|
| TOTAL | 21,16 |
| CABECERA | 15,24 |
| RESTO | 32,15 |

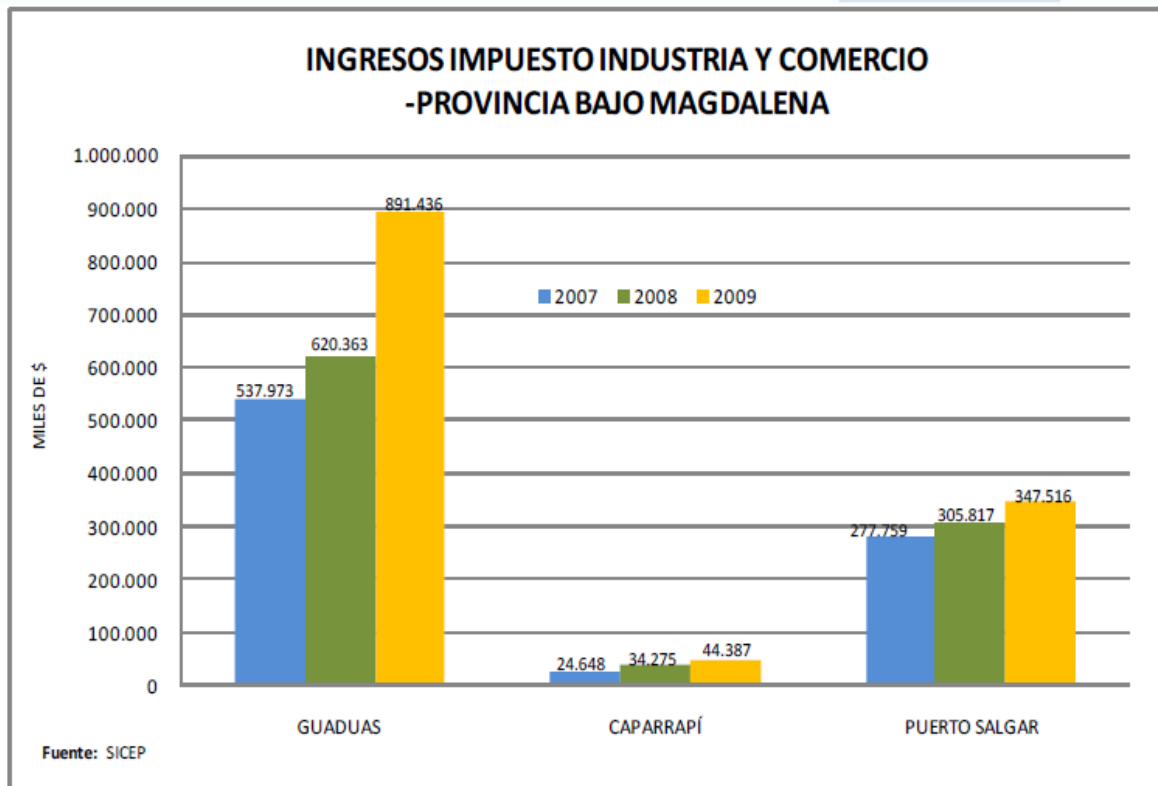
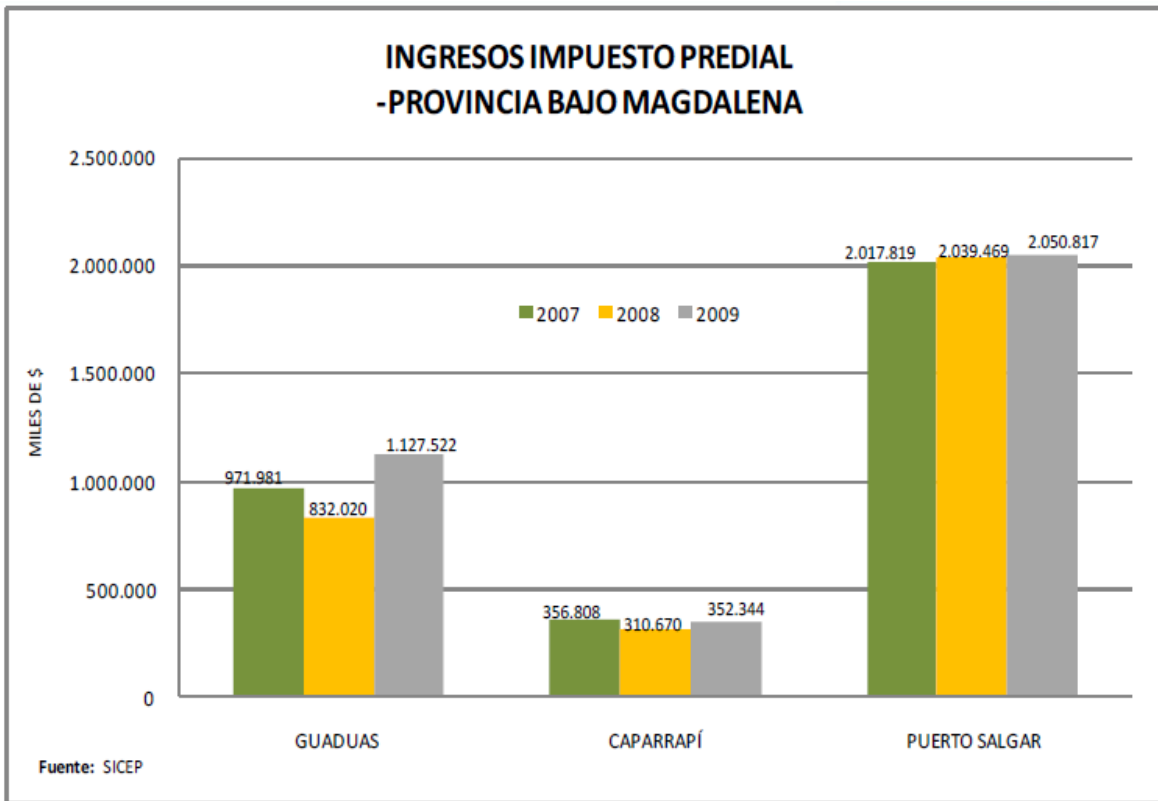
PERSONAS EN MISERIA -PROVINCIA BAJO MAGDALENA-



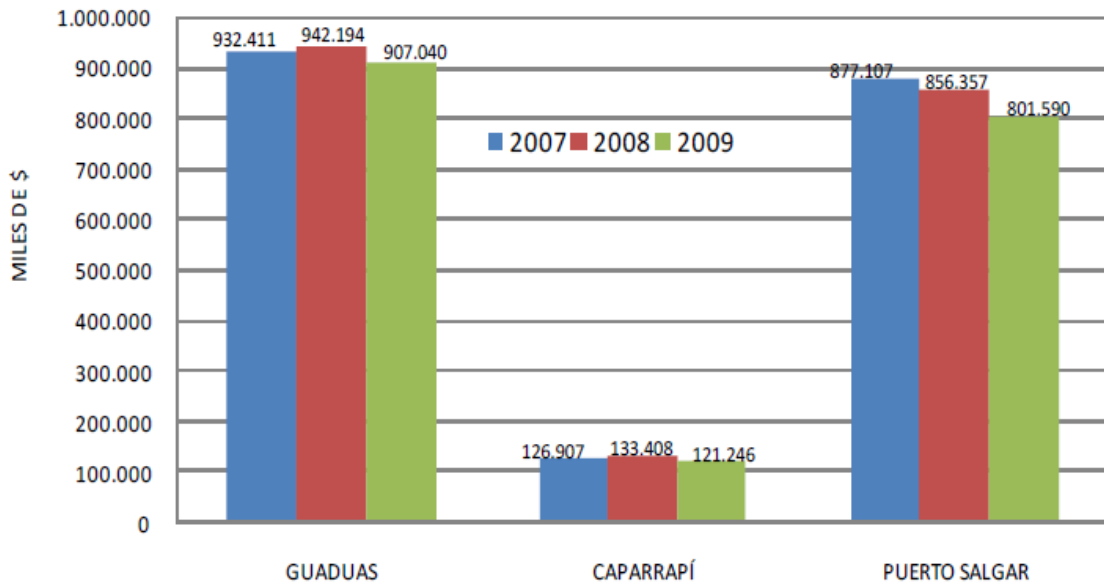
Fuente: DANE. Censo 2005

MISERIA DEPTAL

| | |
|----------|------|
| TOTAL | 5,20 |
| CABECERA | 2,62 |
| RESTO | 9,99 |

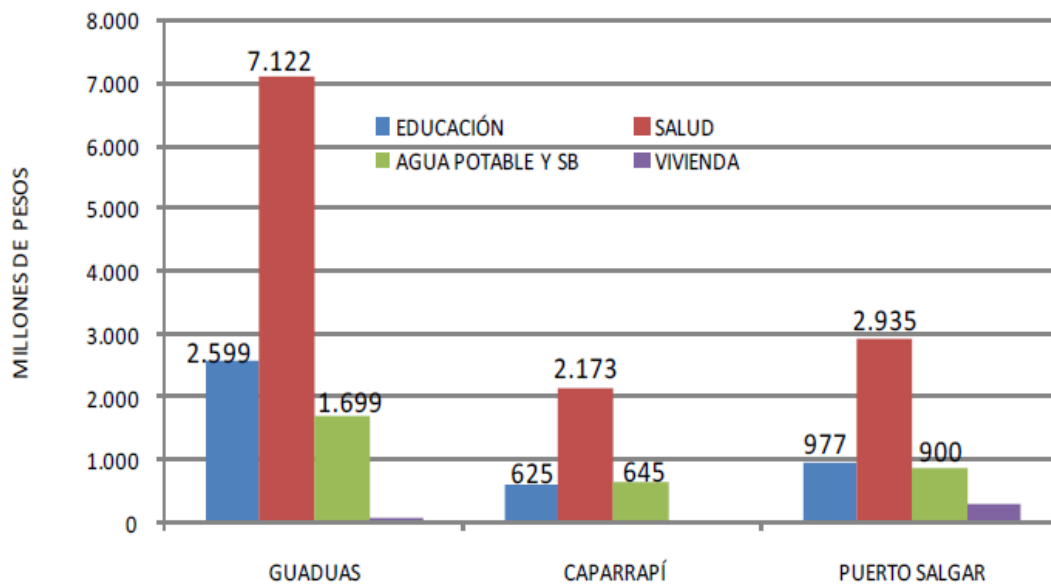


INGRESOS IMPUESTO SOBRE TASA GASOLINA -PROVINCIA BAJO MAGDALENA



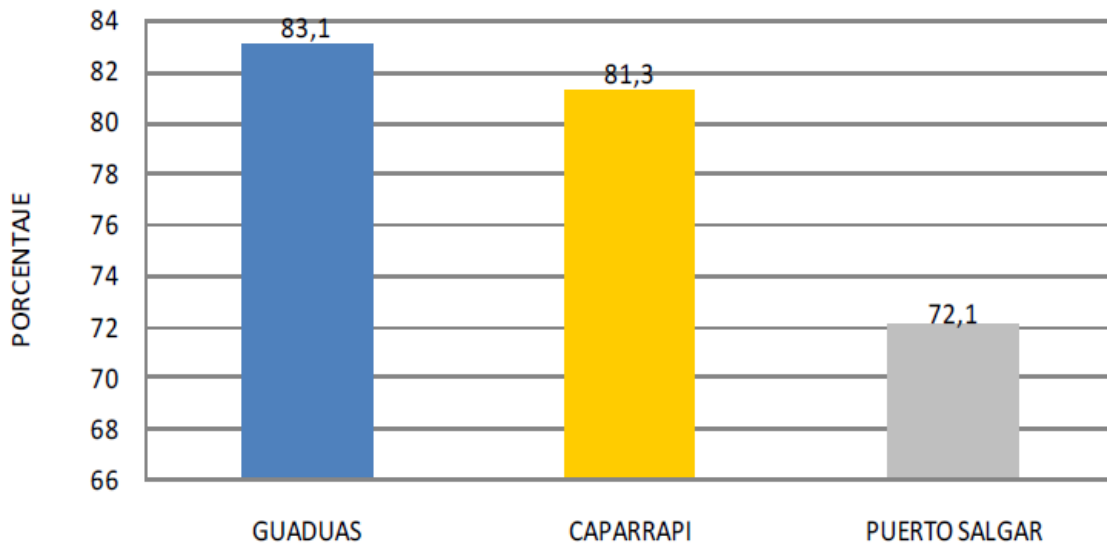
Fuente: SICEP

INVERSIÓN POR SECTORES -PROVINCIA DE BAJO MAGDALENA- AÑO 2010



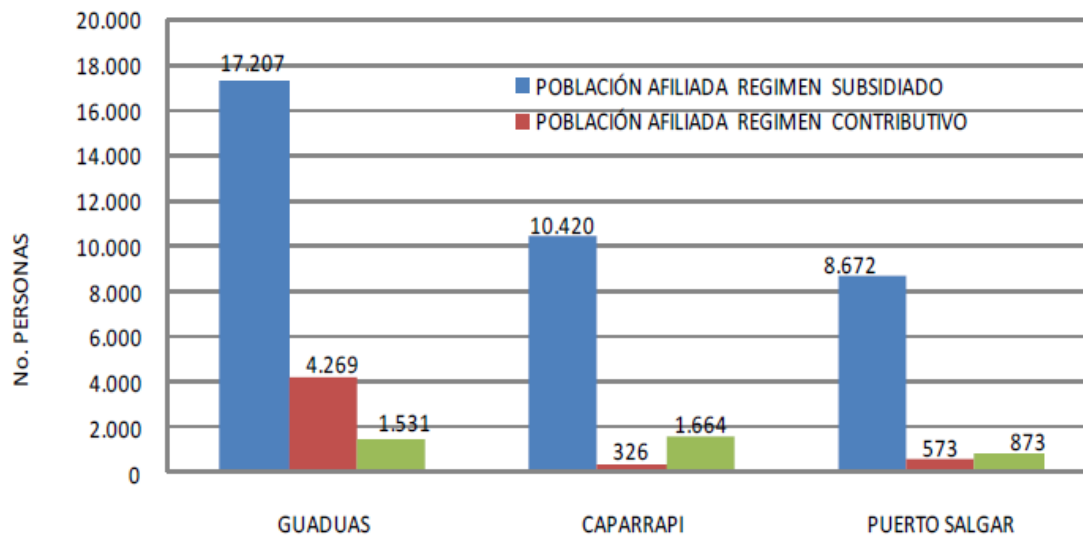
Fuente: DNP.

ÍNDICE DE DESEMPEÑO INTEGRAL -PROVINCIA DE BAJO MAGDALENA- AÑO 2009



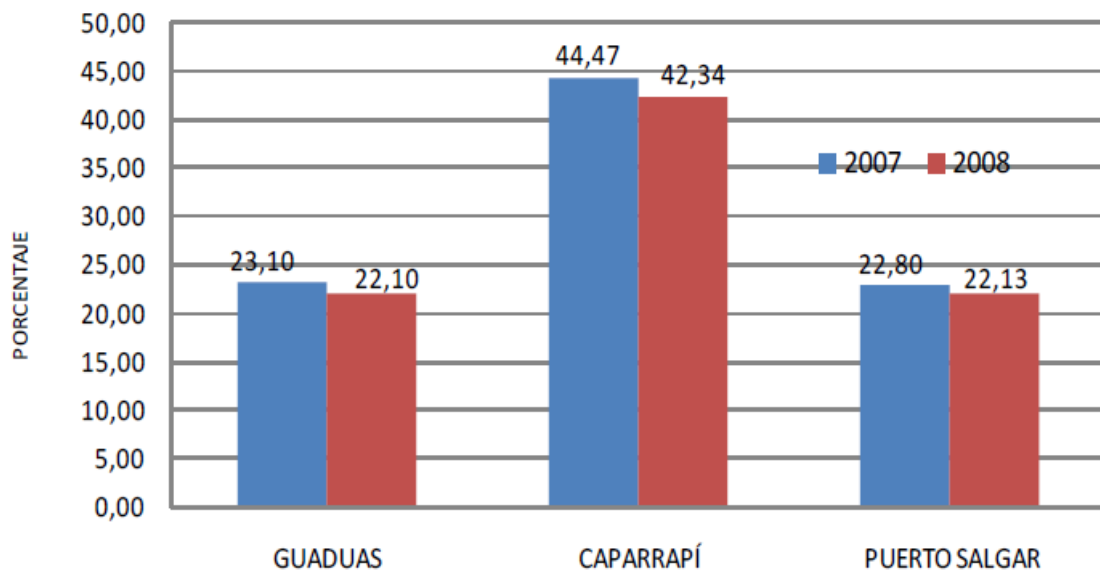
Fuente: DNP. Índice >= 70 Satisfactorio (Incluye Eficiencia, Eficacia, Gestión Administrativa y Fiscal, Requisitos legales)

POBLACIÓN AFILIADA EN SALUD -PROVINCIA DE BAJO MAGDALENA- AÑO 2010



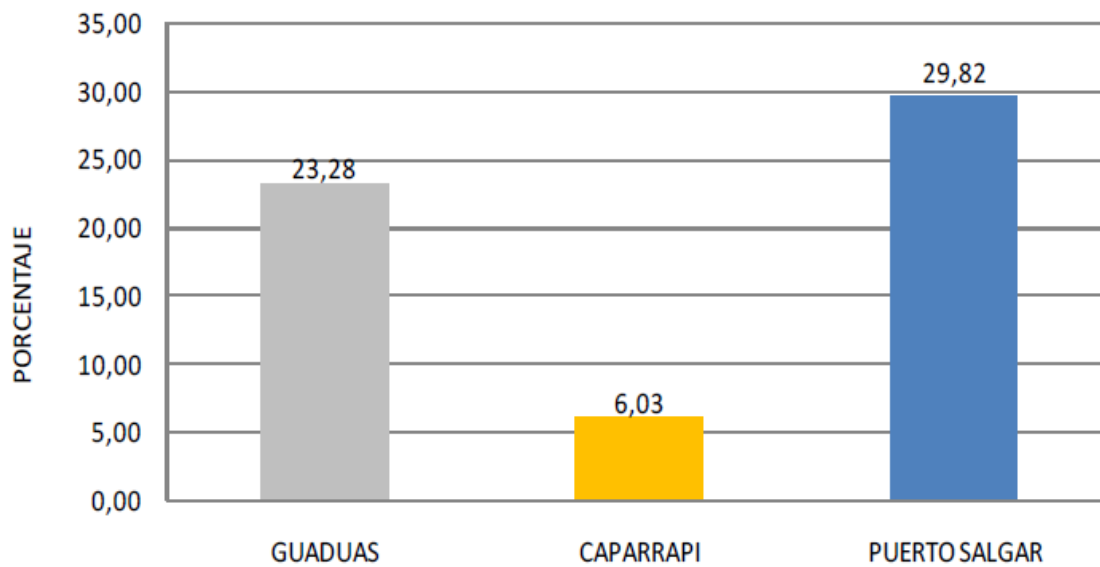
Fuente: Secretaría de Salud

**TASA DE MORTALIDAD INFANTIL
-PROVINCIA BAJO MAGDALENA- AÑOS 2007 Y 2008**



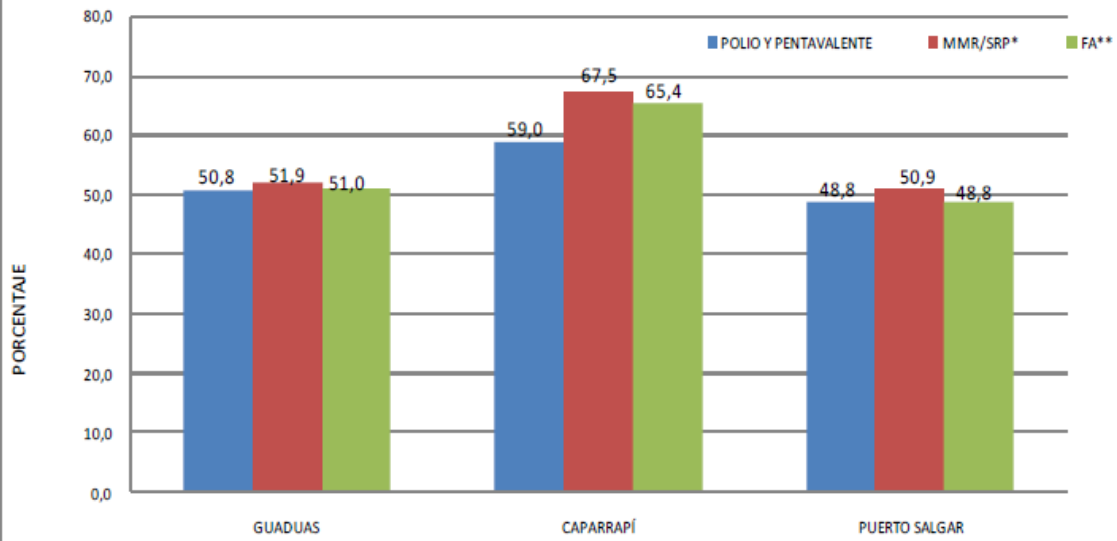
Fuente: DANE

**TASA DE HOMICIDIOS (POR 100.00 HAB)
-PROVINCIA DE BAJO MAGDALENA- AÑO 2009**



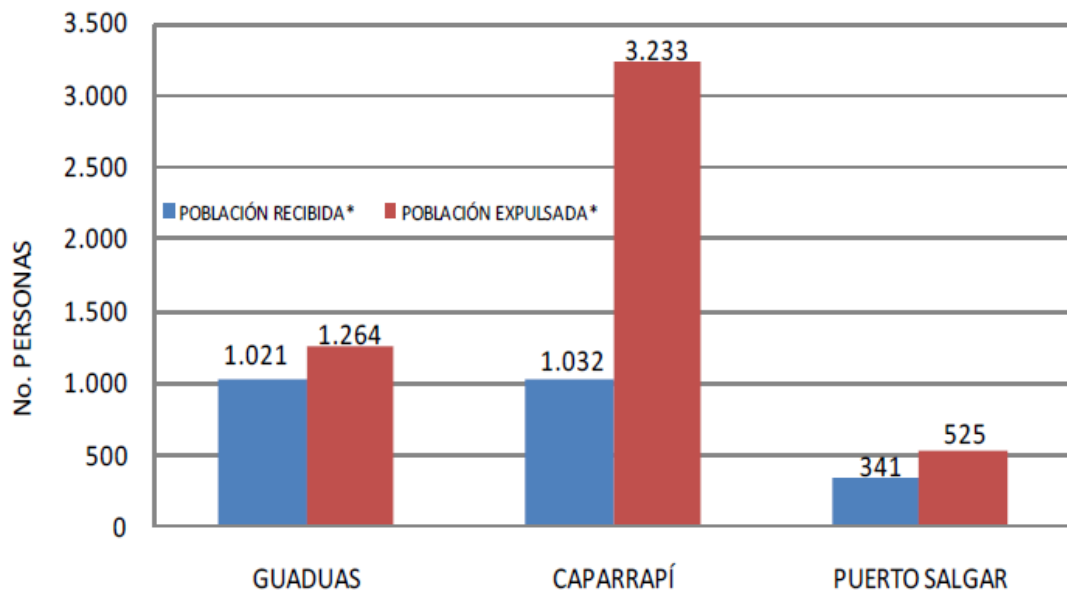
Fuente: DNP

**COBERTURA DE VACUNACIÓN
-PROVINCIA DE BAJO MAGDALENA- AÑO 2009**



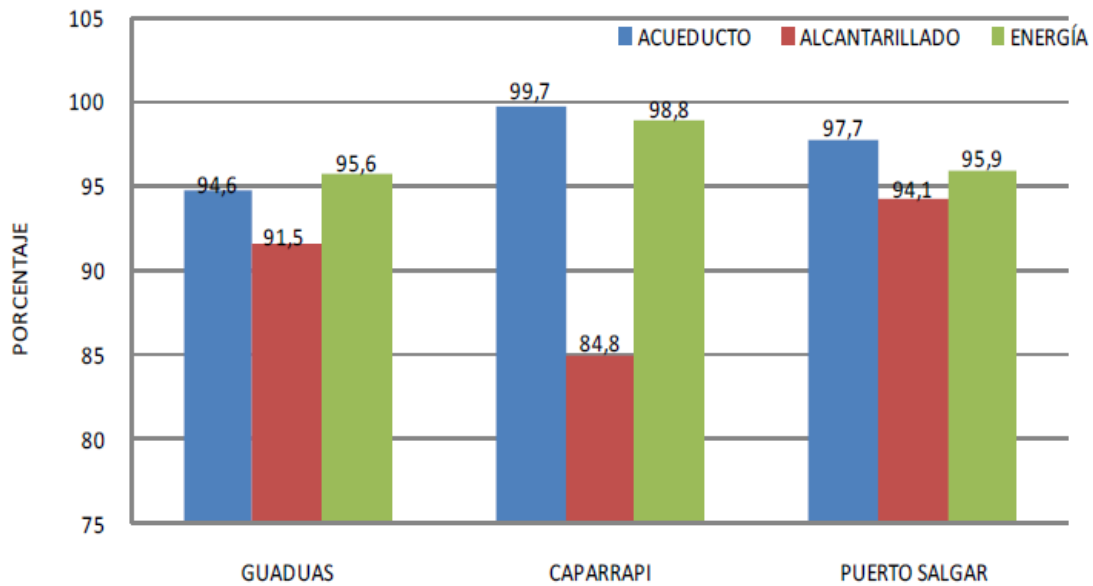
Fuente: Secretaría de Salud. * Sarampión, Rubeola y Paperas. ** Fiebre Amarilla

**POBLACIÓN DESPLAZADA
-PROVINCIA DE BAJO MAGDALENA- AÑO 2010**



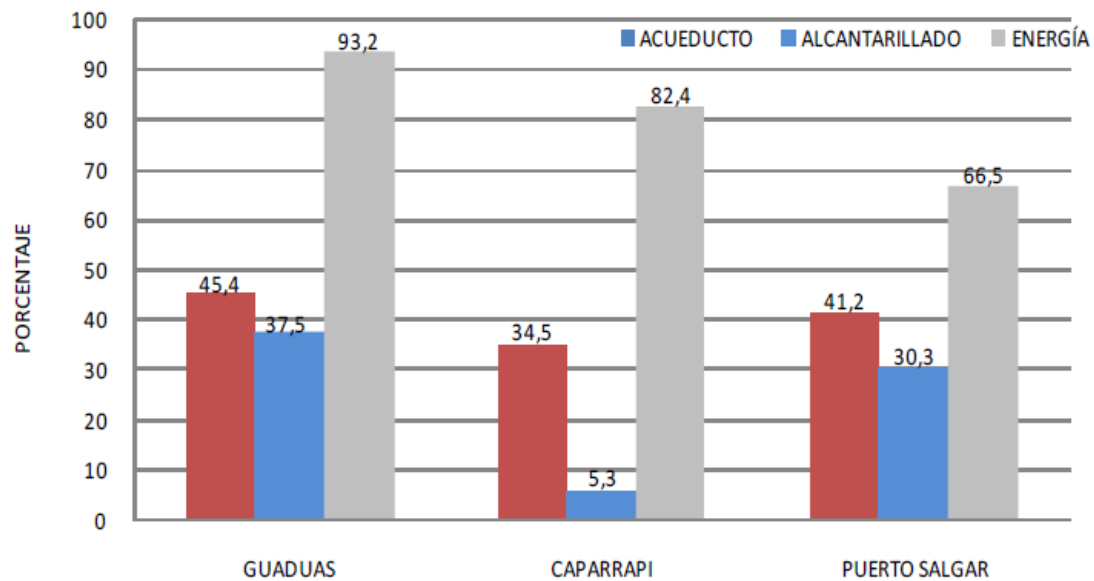
Fuente: DNP. * Acumulada a 31-12-2010

COBERTURA SERVICIOS PÚBLICOS -ZONA URBANA- PROVINCIA DE BAJO MAGDALENA-

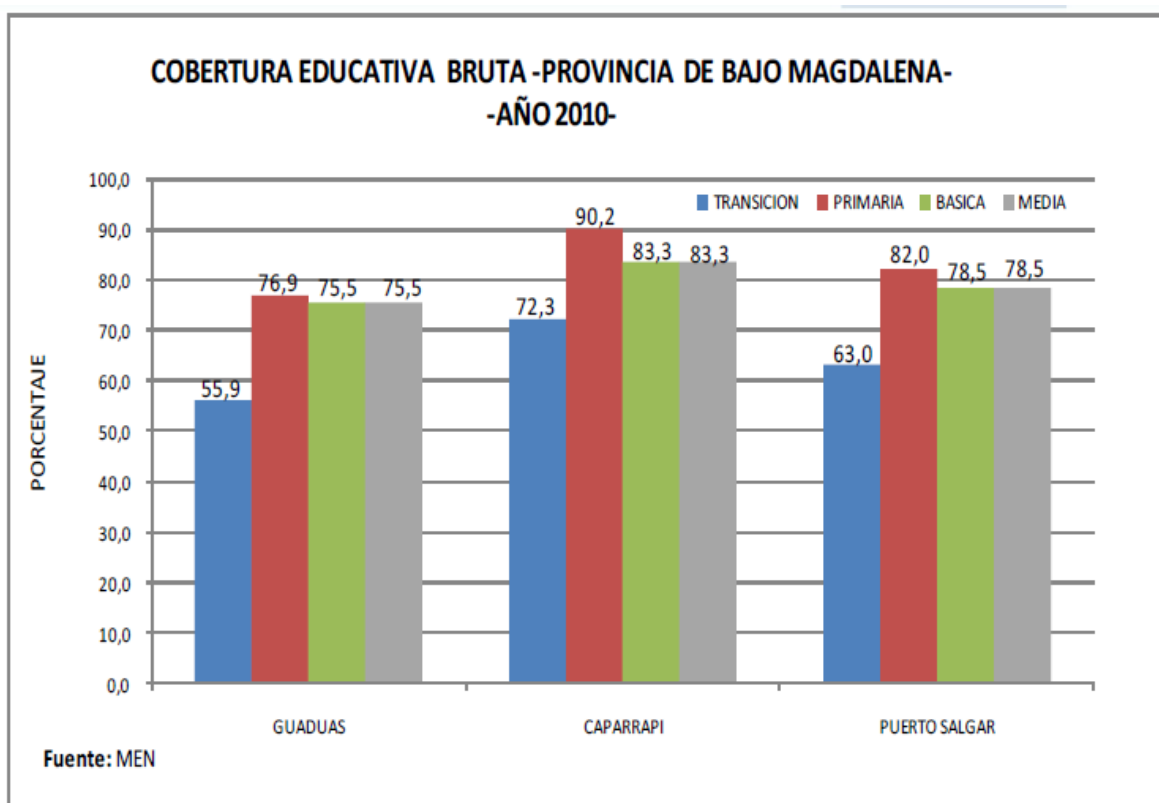


Fuente: DANE. Censo 2005

COBERTURA SERVICIOS PÚBLICOS -ZONA RURAL- PROVINCIA DE BAJO MAGDALENA-



Fuente: DANE. Censo 2005



LO QUE NECESITAMOS Y PROYECTAMOS

ACTIVIDADES – MESAS DE TRABAJO

Para poder llegar a contestar la pregunta ¿QUE NECESITAMOS? La administración municipal elaboro una estrategia de participación **ciudadana**, basada en la priorización de las necesidades y concertadas en las mesas de trabajo. Estas priorizaciones han sido analizadas e ínterlazadas con los planteamientos básicos establecidos en el programa de gobierno y sus tres líneas o ejes: SOCIEDAD, PRODUCTIVIDAD Y GOBERNABILIDAD, plan de desarrollo nacional, plan de desarrollo departamental, PBOT municipal y demás documentos de apoyo para la construcción del nuestro PDM. La construcción de estas priorizaciones se realizo bajo la metodología del METAPLANO y se desarrollo en 5 mesas poblacionales de las cuales se sustrajo las necesidades más relevantes expuestas por la comunidad:

Mesa 1 – TRABAJO MESA PROVINCIAL ARTICULACION PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL- (ver matriz nro 1)

Trabajo desarrollado a partir de los pilares del plan de desarrollo departamental: DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO, SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y RURALIDAD, COMPETITIVIDAD E INNOVACION, INSTITUCIONALIDAD Y GOBERNANZA

Mesa 2- URBANA (ver matriz nro 2)

Trabajo desarrollado a partir de los tres ejes estratégicos del programa de gobierno: SOCIEDAD, PRODUCTIVIDAD Y GOBERNABILIDAD

Mesa 3- SEGURIDAD Y ATENCION DEL RIESGO (ver matriz nro 3)

Trabajo realizado con los organismos de seguridad de nuestro contexto FAC, EJERCITO NACIONAL, POLICIA NACIONAL, SIJIN, POLICIA DE HIDROCARBUROS, SEGURIDAD DE LA RUTA DEL SOL Y LOS ORGANISMOS Y CUERPOS DE SOCORRO, DEFENSA CIVIL, BOMBEROS Y COMITÉ CLOPAD.

Mesa 4-RURAL(ver matriz nro 4)

Trabajo realizado con la población de la zona rural municipal, conformado por 22 veredas; los temas desarrollados se fundamentaron en los tres ejes del programa de gobierno.

Mesa 5- población víctima del conflicto armado (ver matriz nro 5)

Trabajo realizado con la población desplazada y victima del conflicto armado; el acompañamiento y consecución de estas mesas estuvo encargado por la comisaría de familia, inspección de policía, unidad de gobierno, sisben y desarrollo social.

DESARROLLO

A Partir de la priorizacion de las necesidades establecidas y reflejadas en las 5 matrices se obtuvieron los siguientes resultados:

Desde el tema de **la gobernanza e institucionalidad**, en el municipio de Puerto Salgar, la falta de confianza frente a las instituciones tanto de carácter público como privado, los altos índices elevados de NBI, la precaria calidad de la educación, la salud, el empleo, así como el daño medio ambiental y la deficiencia en la identidad regional, ha generado inestabilidad hacia el respaldo de la gestión pública, y ha dilatado los procesos de participación ciudadana.

En esta medida, se ha proyectado el fomento en un primer momento, de los espacios de la planificación participativa y la optimización de los recursos, financieros, técnicos, humanos y naturales. El propósito es articular todos los servicios que se ofrecen en el territorio, organizar la planificación y fomentar la participación para garantizar la calidad, entendido este dentro del marco de la inclusión y la eficiencia.

Ahora desde el concepto de un territorio fortalecido, saludable y productivo, es necesario aumentar la capacitación, el emprendimiento y fomentar y solidificar el carácter de la identidad cultural, para que desde allí se promueva el desarrollo de los sectores fundamentales para el bienestar social y otros factores de carácter secundario, como lo son el turismo. En esta medida será fundamental iniciar con un proceso de mejoramiento de las comunicaciones a través del servicio al cliente interno y externo.

En el tema de la **competitividad y la innovación**, las comunidades desde las mesa ciudadanas para la construcción del PDM, manifestaron la urgente intervención de las vías de acceso a las veredas e inspecciones. Según lo manifestado, estas se encuentran en estado de deterioro, lo que imposibilita el acceso.

Por su parte, en el tema de las redes de **acueducto y alcantarillado**, son obsoletas y además muchas de ellas se encuentran ausentes en el municipio, tanto en el sector rural como urbano. Mientras que en el asunto de los de los saberes y las competencias, estos no se encuentran certificados.

En este mismo sentido, se manifiesta el tema de la **vivienda**, la cual es indeficiente, debido a que las ayudas en materia de subsidios y mejoramiento no cubren al total de la población. Así mismo se identificó que estas ayudas las reciben personas que no las requieren con urgencia.

Solución a esta problemáticas, se organizan de la siguiente manera. La primera de ellas es diseñar un sistema planificado y moderno de acueducto y alcantarillado, para las zonas que requieren con mayor urgencia de estos servicios, como lo es el sector rural, donde se intervengan aquellas zonas donde se concentre mayor la población. Para ello deberá definirse un plan maestro de acueducto y alcantarillado, según lo reglamentado en el Esquema de Ordenamiento Territorial.

Junto a ello será necesario, desde la gestión pública municipal, iniciar un proceso para implementar un plan de intervención vial rural, mediante la gestión de recursos y alianzas con nuestros municipios cercanos, esto con el fin de intervenir las vías más transitadas, entendido esto desde las vías secundarias y terciarias sus sitios más críticos, mientras se intervienen en su totalidad.

En el tema de la **Vivienda y Servicios Públicos**, se marca el problema de vulnerabilidad, asociados al déficit de vivienda y el suministro de agua potable. Para reducir este problema es necesario construir vivienda digna y facilitar el acceso a los programas de subsidios a la población en situación de vulnerabilidad. En esta medida, será necesario ampliar la cobertura de agua potable y el establecimiento de pozos sépticos, mientras se avanza en la implementación de proyectos para el desarrollo de la construcción de alcantarillado tanto en la zona rural como urbana.

El siguiente aspecto que se trato en las mesas ciudadanas y que con urgencia se debe abarcar en el cuatrienio, es sobre la programación para el desarrollo de competencias y saberes, entendido esto como la ampliación de la **oferta educativa** complementaria y de oportunidades para el empleo a nivel técnico y tecnológico, certificados por instituciones de carácter oficial y privado, reconocidos y refrendados por el ministerio de educación y de trabajo, Mientras que con el SENA, se instaura mediante una alianza para el desarrollo de programas sobre desarrollo integral, agroindustriales y de desarrollo de la infraestructura, debido a la dinámica productiva que el municipio actualmente desarrolla.

Continuando con este sector, el de la educación, es fundamental mejorar la infraestructura existente y dotarla, como también es indispensable contratar a profesionales

especializados en cada una de las áreas, definir programas continuos para el aprendizaje del idioma extranjero. Promover la validación de la educación básica y secundaria, tanto para la población adulta, como joven.

Ahora desde el aspecto del **empleo y la productividad**, se identifica de manera significativa la inexistencia de la cultura empresarial en los habitantes, lo cual obstaculiza las iniciativas para el desarrollo de un territorio competitivo e innovador, empresario y emprendedor. En esta medida se necesitara definir un proceso de retorno de los profesionales, para que puedan articularse a los procesos de formalización laboral que en este nivel se puedan instituir, ya que en el municipio, el desarrollo de proyectos de infraestructura, mantiene ahora un auge.

Por parte desde el **emprendimiento**, será fundamental promover e incentivar la formalización de la MIPYMES y la educación financiera. Para esto, la gestión de la administración y los diseños de las comunidades para adelantar iniciativas productivas ante organismos estatales y no gubernamentales será fundamentales. Para ello se creara la oficina del emprendimiento, para la asesoría y el adelantó de la gestión en este aspecto.

Para finalizar este tema, se observa de manera específica en las mesas de trabajo con la comunidad, la tendencia a definir programas de sensibilización y proyectos productivos enfocados a la familia para generación de ingresos. Esto entendido, desde procesos de capacitación, gestión para la promoción de iniciativas y apoyo del sector productivo, mediante acuerdos de cooperación para el desarrollo, a través de la inversión.

Desde el tema de las **Tecnologías de la Información y las Comunicaciones** encontramos que existe una baja cobertura en TIC´S y obsolescencia de las redes. Para que este fenómeno se transforme en desarrollo, se propone trabajar en el tema de la ampliación de la cobertura en las TIC´S con instalación de nuevas antenas y modernizar las redes existentes, mediante el acceso a fibra óptica.

Desde el eje de Seguridad Social encontramos los siguientes sectores: de **Primera Infancia, Adolescencia, Juventud, Adulto Mayor, Victimas- Desplazados y Superación de la Pobreza extrema**. En estos seis aspectos, se identifico las siguientes necesidades insatisfechas desde todos los enfoques, los cuales han generado malestar en la población.

La primer de ella es la carencia de una buena infraestructura desde el sector educativo, cultural, lúdica y deportiva, así mismo, la escases en la dotación y el personal especializado en estos temas. Por su parte la infraestructura física para la prestación de los servicios de salud, se encuentran en un estado precario, sin dotación y sin personal especializado, contribuyendo al aumento en los índices de morbilidad y mortalidad de la población tanto infantil y de la tercera edad, así el de las personas joven.

Junto a ello se menciona, en las mesas comunitarias para el desarrollo del PDM, la falta de incentivos para los estudiantes con alto rendimiento académico para el ingreso a la educación superior y la falta de docentes especializados para el fortalecimiento de un

segundo idioma. Así mismo se ha observado la deserción escolar como otro de los factores delicados que se presentan actualmente en el municipio.

Adicionalmente se identifico, la deficiencia de la prestación de servicios de las EPS, que imposibilitan una buena calidad en la prestación del servicio de salud, al no atender las solicitudes de los usuarios con prontitud o no prestar un óptimo acompañamiento en las necesidades básicas de la salud, esta situación aplica para todo la población. Se ha señalado que la población del primer ciclo de vida, localizado en la zona rural, presenta un alto índice de NBI. Mientras que en el caso de los jóvenes, se observa que desconocen en cierta medida los temas asociados con la responsabilidad de su salud sexual.

De manera particular, en el tema del Adulto Mayor, se relacionan las siguientes problemáticas, las cuales se indica de forma hipotética para intervenirlas. La primera de ellas esta asociado a la falta de dotación de personal especializado para atención de las enfermedades crónicas. Lo segundo son los espacios limitados de recreación que existen para esta parte de la población y por ultimo, no se ha identificado un proceso donde se brinden espacios para ejercer sus actividades productivas, ya sea dentro de los espacios artesanales o dentro de otra actividad.

Como resolución a estos fenómenos encontramos; primero, incrementar los programas de promoción y prevención en salud pública, salud mental y salud emocional. En un segundo renglón, definir un proyecto para la asistencia emocional del adulto mayor, desde el enfoque socioemocional y el segundo asociado con actividad física y recreacional. El tercer elemento, se promoverá ejercicios dentro del marco de la productividad, para mantener sus capacidades en los casos que se deseen. Por ultimo se realizar convenios interadministrativos entre el municipio y las instituciones del Estado para garantizar los servicios básicos a esta parte de la población.

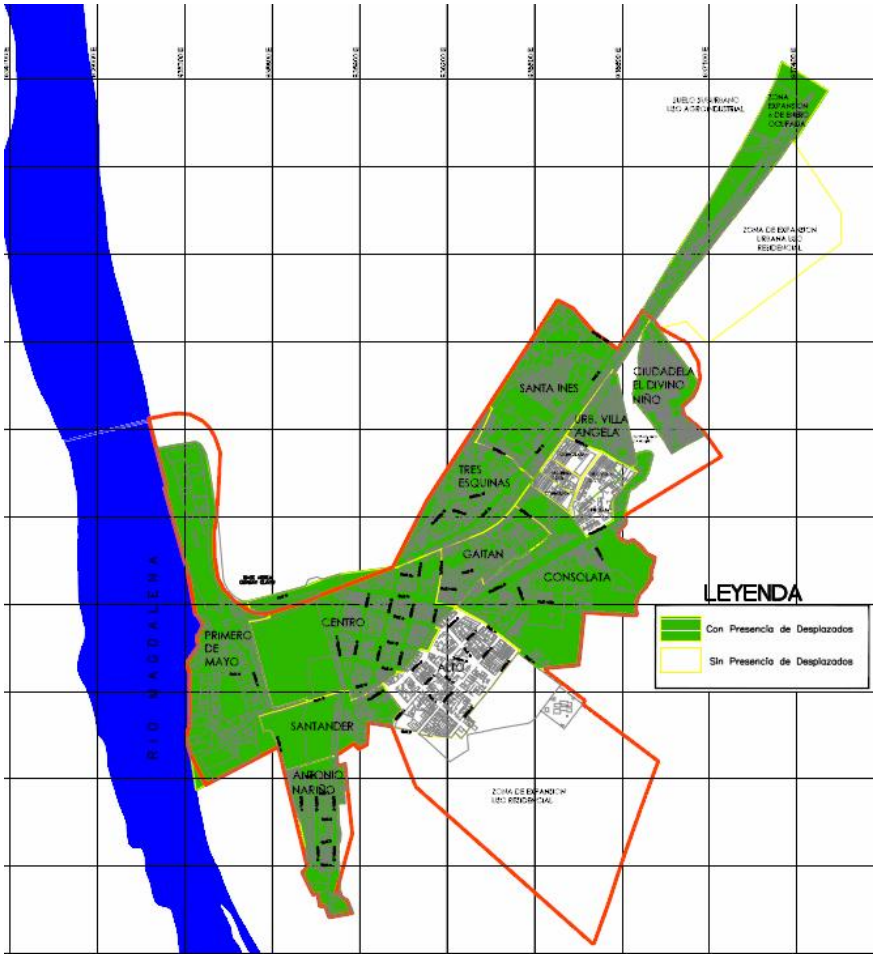
Desde el ámbito **deportivo, recreativo y cultural**, se encuentran ausentes los espacios de formación. En este sentido, no existe una infraestructura deportiva y cultural adecuada tanto para el sector rural como urbano, lo que aporta a los problemas asociados con el desconocimiento y el desinterés por el arraigo cultural e identitaria del municipio.

Como solución a estos problemas, se diseño unas estrategias por parte de la comunidad que se señalan a continuación. En primer aspectos es definir el objetivo que es: lograr generar en los niños y niñas adolescentes, jóvenes, en la población vulnerable y en si, en toda la comunidad, condiciones saludables, prepararlos para afrontar los retos del hoy, generar competencias y lograr en ellos un equilibrio emocional, bajo el concepto de principios y valores.

Desde este ámbito, será indispensable desarrollar jornadas recreo deportivas, para la ocupación del tiempo libre, para generar sentido de pertenencia. Estos espacios se traducen en: semilleros y escuelas de formación deportiva y cultural, la construcción de infraestructura para el desarrollo de estos espacios, tanto para el sector rural como urbano. Así mismo, se deberá desarrollar actividades desde el orbe institucional, que son la creación y promoción de programas de fortalecimiento del arraigo cultural.

El caso de la población **victima** del conflicto armado, en el municipio se ha observado que esta parte de la población se encuentra sin el restablecimiento de sus derechos como lo exige la ley, lo cual es indispensable implementar los programas de restablecimientos de derechos, fomento para el desarrollo agrícola de forma asociada, asistencia psicosocial y priorización en materia de salud, educación y en los proyectos de vivienda. Adicionalmente se pudo establecer que la mayoría de la población desplazada se encuentra localizada en la zona urbana (ver grafico 3) y un brote disperso en la zona rural especialmente en la veredas limítrofes con los municipios de CAPARRAPI Y YACOPY (ver grafico 4)

Grafico 3 asentamientos población desplazada zona urbana

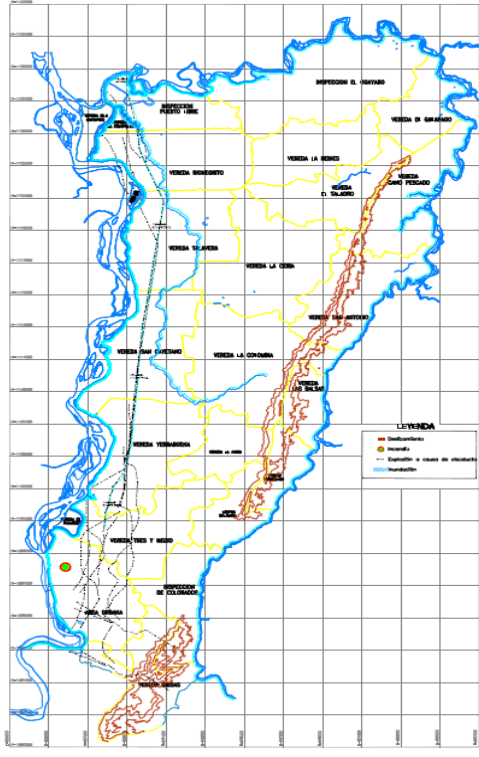


para evitar la propagación de enfermedades mas frecuentes tanto en los grupos vulnerables como lo son, los niños y el adulto mayor, así como al resto de la población.

En los temas de **SEGURIDAD Y ATENCION DEL RIESGO**, se establecieron e identificaron los puntos neurálgicos de actos delictivos y de actividades delictivas municipales, tanto de la zona rural como de la zona urbana. A partir de ello se pudo concluir que la mayor delincuencia esta localizada en los barrios de la 52 y franjas de vía nacionales (vía a la costa), que la delincuencia común en la zona rural se establece en las veredas limítrofes del municipio en el sentido oriental colindando con los municipios de Caparrapi y Yacopi y sobre la franja de la vía la costa. Las actividades delictivas mas frecuentes son: atracos, cultivos ilícitos, robos y riñas.

Referente a la atención del riesgo municipal, se pudo visualizar y localizar las amenazas , especialmente inundación debido a la gran influencia del RIO MAGDALENA en nuestra región; estas zonas de inundación abarcan los barrios 1ro de mayo, Antonio Nariño, sector de la barrigona, vereda hierbabuena, puerto rojo y las islas de rayadero; adicionalmente la gran afectación de rio Negro sobre nuestros dos centros poblados COLORADOS Y PUERTO LIBRE; de estos dos COLORADOS presenta una gran afectación por una falla geográfica (falla de cambras) que ha ocasionado el debilitamiento estructural de las viviendas del sector; otro hallazgo importante fue los grandes deslizamientos en la zona de LA CUCHILLA DE SAN ANTONIO (ver grafico 5) causados por la deforestacion de esta reserva municipal y por ultimo la identificación de las zonas potenciales de incendios forestales.

Grafico 5 identificación de nuevos riesgos zona rural



Para poder consolidar y priorizar este tema se estableció como prioritario; fortalecimiento institucional para los organismos de seguridad, promoción, prevención y elaboración de programas de red de cooperantes, establecer una red articulada y activa de comunicación tanto para el tema de seguridad como de atención del riesgo. El fortalecimiento del comité local de prevención y atención de desastres CLOPAD tanto en dotación como en capacitación de sus miembros.

En el eje final de priorización ciudadana se determinó de gran importancia el tema de **CONTEXTO Y REGION**, este tema se articuló con la mesa de trabajo municipal, provincial y departamental determinando como priorización, la puesta en marcha de un hospital nivel 3, el planteamiento del plan regional de desarrollo turístico y la zona franca del Magdalena bajo planteado en el punto estratégico EL KORAN. Todo esto fundamentado desde la perspectiva regional y las ventajas geográficas que posee el municipio frente a la región, al planteamiento y meta municipal de resaltar y posicionar un municipio con una excelente localización, a creación de las cualidades diferenciales y al fortalecimiento de la oferta frente a la dinámica poblacional que se desarrollará por los proyectos de alto impacto como; la ruta del sol, el puerto multimodal y la revisión general del Plan Básico de Ordenamiento territorial.

DIMENSIONES

Desde lo anterior se establecieron las siguientes dimensiones:



FUENTES: MESAS DE TRABAJO Y GUIAS PARA LA GESTION PUBLICA TERRITORIAL

INDICADORES

RECONOCIMIENTO DEL TERRITORIO: DIMENSIONES

| dimensiones del desarrollo | componentes asociados a las competencias sectoriales | breve resumen de la situación actual | INDICADORES BASICOS | | | poblaciones y actores involucrados | fuentes de los indicadores |
|---|--|---|--|--|--|--|----------------------------|
| | | | COHERENCIA PROGRAMA DE GOBIERNO | COHERENCIA PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL | COHERENCIA PLAN DE DESARROLLO NACIONAL | | |
| HABITAT Y MEDIO AMBIENTE | medio ambiente y recursos naturales renovables | Declaratoria DMI Cuchilla Sn Antonio/Plan parcial ronda hidraulica | Formulación e implementación del plan de manejo ambiental del municipio de Puerto Salgar en asocio con las corporaciones autónomas regionales de programas de recuperación y conservación de la ribera del Río Magdalena | Busca garantizar el derecho al ambiente sano con calidad de vida para la población cundinamarquesa, preservando la oferta de bienes ambientales para asegurar la prestación de servicios derivados de los mismos, con especial énfasis en las áreas de interés hídrico, la reducción y compensación de emisiones de gases efecto invernadero – reducción de la huella de carbono, Mecanismos de Desarrollo Limpio (MDL), investigación científica y tecnológica aplicada a la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad, entre otras, para lo cual se incorporarán principios de apropiación, identidad cultural, responsabilidad y sensibilización, promoviendo la participación ciudadana y su interacción con las instituciones en la gestión ambiental. | Desarrollar e implementar las políticas para mejorar la sostenibilidad ambiental de las ciudades, tales como: mejoramiento integral de barrios, renovación urbana, manejo integral de residuos sólidos y líquidos, construcción sostenible, gestión del riesgo en los planes de ordenamiento territorial y manejo de aguas-lluvia. | Adm. Mpal/CAR/sistema mpal ambiental | Minambiente |
| | gestion del riesgo(Amenaza, vulnerabilidad y riesgo) | Identificación | Debido a los eventos recientes es necesario el fortalecimiento interinstitucional del Comité Regional para la Prevención y Atención de Desastres - CREPAD y el Comité Local para la Prevención y Atención de Desastres - CLOPAD, para que se promueva la estructuración y ejecución de estrategias e instrumentos de prevención, mitigación/reducción de riesgos y preparación y atención de desastres | Se fortalecerán las capacidades de las administraciones municipales y regionales para integrar el cambio climático y la Gestión del Riesgo en la planeación territorial; con intervenciones en procesos a nivel social, económico y ambiental, se reducirán las vulnerabilidades de la población y del territorio frente a los efectos del cambio, la variabilidad climática y la gestión del riesgo. Se desarrollarán capacidades de investigación y análisis de riesgo, al igual que el fortalecimiento a la capacidad de respuesta en el Departamento. | Promover esquemas integrales de gestión del riesgo que promuevan la gestión preventiva frente a los efectos de la variabilidad de clima, los precios y la tasa de cambio. | Adm. Mpal/Org. De Socorro | CLOPAD |
| | ordenamiento territorial | POT | Revisión del Plan de Ordenamiento Territorial en concordancia con los demás planes nacionales. | revisión general de los Planes de Ordenamiento Territorial y como variable clave del Modelo de Ocupación Territorial | Ordenamiento y desarrollo territorial: fortalecer el nivel departamental para la promoción del desarrollo y como eje articulador del Estado, fortalecer el marco legal para promover dinámicas flexibles de ordenamiento territorial, diseñar esquemas de incentivos para procesos asociativos de gestión urbano-regional. | | DNP |
| | habitat | reubicacion de familias damnificadas | Continuar los trabajos de desarrollo del proyecto de vivienda la esperanza etapa 2 • Reubicación digna de los habitantes de la ribera del Río Magdalena y otras zonas de riesgo del municipio | La equidad en el crecimiento económico y social debe iniciar desde el grupo familiar y ampliarse territorialmente para disminuir las grandes brechas especialmente en las condiciones de las viviendas, situación de pobreza y generación de ingresos que se presentan entre las zonas urbanas y rurales de la mayoría de los municipios del Departamento, pasando luego a una equidad en el crecimiento de las provincias, especialmente en las más apartadas que tienen los índices de pobreza más elevados, al contrario de los municipios y provincias de la sabana. | Avanzar en el diseño y ejecución de los macro-proyectos de vivienda. o Ajustar el programa de subsidio familiar de vivienda: simplificación de las bolsas del programa, aprobación simultánea del crédito y generación anticipada de la oferta de vivienda. | | DANE |
| | infraestructura vial, transporte | deficiente infraestructura vial TERRESTRE, FLUVIAL Y FERREA/ carencia de maquinaria | adecuada distribución y manejo de los recursos destinados al mantenimiento de la infraestructura vial • Gestión de proyectos de desarrollo basados en la infraestructura existente y subutilizada por empresas de orden nacional con asiento en el | Infraestructura para la Competitividad Este programa busca fortalecer la competitividad del departamento a través de infraestructura logística y para la movilidad y el transporte, que permita una óptima integración de los territorios y una mejor movilidad de los factores productivos del mercado externo e interno del departamento, bajo criterios de sostenibilidad social, económica y ambiental generando estrategias articuladas con dichos sectores, soportados en un marco institucional eficiente, garante de procesos contractuales transparentes. | Avanzar/Finalizar de manera exitosa las grandes obras -carreteras, puentes, aeropuertos y vías férreas-; e iniciar la ejecución de las obras contempladas en el Plan Maestro de Transporte de largo plazo, considerando los impactos del cambio climático. | mintransporte / invias / departamento / municipio / pobladores | INVIAS |
| garantia servicios de transito y movilidad | afectaciones por ola invernal | | En aras de garantizar una movilidad segura y eficiente de nuestro territorio,, es indispensable contar con una plataforma de procesos, programas y planes que brinden al peatón y a los usuarios viales en general seguridad para movilizarse por el territorio departamental. A través de la consolidación y análisis de un sistema de información en movilidad y seguridad vial que soporte la toma de decisiones en aras de la eficiencia en el uso de la malla vial. | Priorizar la seguridad vial como política de Estado. | | | |
| infraestructura de servicios publicos domiciliarios | no hay cobertura total | Aumentar calidad y cobertura de los servicios públicos existentes en el municipio; Dotar de recursos técnicos, humanos y financieros la Empresa de Servicios Públicos de Puerto Salgar; Gestionar la adquisición de máquinas compactadoras para recolección de desechos | Tiene como objetivo incrementar la cobertura y calidad de los servicios de agua potable y saneamiento básico en zonas urbanas, centros poblados y zonas rurales, garantizar el acceso a estos servicios con preferencia para la población en condición de pobreza y pobreza extrema, y de vulnerabilidad; así como la asistencia técnica y el fortalecimiento institucional a los prestadores de servicios públicos para garantizar la eficiente prestación de los mismos. | Desarrollar e implementar las políticas para mejorar la sostenibilidad ambiental de las ciudades, tales como: mejoramiento integral de barrios, renovación urbana, manejo integral de residuos sólidos y líquidos, | Gobiernos nacional/ Departamental/ Municipal y poblacion | DNP | |

| | | | | | | | |
|--|--|---|---|--|--|--|--------------------|
| INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO | infraestructura publica equipamientos sociales e institucionales | afectaciones por ola invernal | infraestructura insuficiente e inadecuada hospital, colegios, hogar de paso, hogares comunitarios, estacion de policia rural | Desarrollo de infraestructura fisica, para mejorar la calidad de la educación, mejoramiento de la infraestructura hospitalaria | Implementar el nuevo esquema de gestión de proyectos de Asociación Pública Privada para la construcción, operación y mantenimiento de la infraestructura económica y social. | Gobiernos nacional/ Departamental/ Municipal y poblacion | dnp/ mindefensa |
| | infraestructura para desarrollo economico | Revision POT creacion zona industrial, comercial, portuaria | Establecer políticas locales para la articulación del Plan Nacional de Desarrollo en materia de "Empleabilidad": las políticas del mercado de trabajo actúan como dinamizadores de los procesos de movilidad de los individuos en el mercado y como garantes de la estabilidad de los ingresos. Así, estas políticas sirven para facilitar los procesos de inserción de la población al mercado laboral y al sector productivo y la mejora de sus condiciones de vida. | TERRITORIO SOPORTE PARA EL DESARROLLO: Realizaremos acciones con el propósito de planificar y ordenar el territorio cundinamarqués, reconociendo su potencial y diversidad para mejorar las oportunidades y la calidad de su población. Se avanzará en la construcción de un modelo de ocupación del territorio, que sea ambientalmente sostenible, con equilibrio funcional y socialmente incluyente. | Implementar un modelo de banca de desarrollo, en cabeza de Bancóldex, para la gestión integral de los instrumentos de desarrollo empresarial regional. | Gobiernos nacional/ Departamental/ Municipal y poblacion | DNP |
| | prestacion de servicios de agua potable y saneamiento basico | sistema de acueducto por bombeo, alcantarillado mixto | Gestión de recursos para la Ampliación de la planta de servicio de acueducto municipal y mejoramiento de redes Urbanas y rurales. | Tiene como objetivo incrementar la cobertura y calidad de los servicios de agua potable y saneamiento básico en zonas urbanas, centros poblados y zonas rurales, garantizar el acceso a estos servicios con preferencia para la población en condición de pobreza y pobreza extrema, y de vulnerabilidad; así como la asistencia técnica y el fortalecimiento institucional a los prestadores de servicios públicos para garantizar la eficiente prestación de los mismos. Propone además garantizar el abastecimiento de agua en épocas de escasez y abundancia con la formulación e implementación de una política de protección y almacenamiento del recurso. | garantizar el acceso a acueducto y alcantarillado a segmentos de la población no cubiertos | Gobiernos nacional/ Departamental/ Municipal y poblacion | DNP |
| otros servicios publicos domiciliarios, energia, telefonía, gas e internet | Deficiente cobertura en red celular, internet y gas domiciliario | Gestionar la construcción, adecuación, ampliación y terminación de electrificaciones rurales y el mantenimiento y adecuación del alumbrado público urbano y rural. Elaboración y gestión de proyectos encaminados a energías alternativas | Ampliación de la cobertura y la calidad de acceso a internet; la garantía de la implementación y cumplimiento de las fases de Gobierno en Línea; la ampliación de las zonas WIFI en las cabeceras municipales; la apropiación del uso de las TIC's en el departamento; la disminución del uso de papel; la implementación de sistemas de información prioritarios. | Desarrollar el Plan Vive Digital Colombia para impulsar la masificación del uso de Internet en el país: desarrollar un Ecosistema Digital (infraestructura, servicios, aplicaciones y usuarios) e incentivar, de forma integral, la oferta y demanda de servicios de TIC. | Gobiernos nacional/ Departamental/ Municipal y poblacion | DNP | |
| promocion de vivienda de interes social | deficiente oferta de Vivienda en el municipio | Fortalecer programas de vivienda de Interés Social | Se fomentará el equilibrio funcional y regional del territorio a partir de sus potencialidades, localización estratégica de equipamientos, articulación física, de tal manera que faciliten las mejores condiciones de habitabilidad, movilidad adecuada para el acceso y disfrute de los servicios sociales, culturales, deportivos, recreativos y productivos. Preferentemente haremos énfasis en la solución de los mínimos básicos que requieren las poblaciones más deprimidas, entre ellos: acueducto, saneamiento básico, vivienda y entorno más saludable con la consolidación de un sistema de espacio y equipamientos públicos que promuevan la vida en familia y convivencia armónica. | La locomotora de vivienda y ciudades amables constituye nuestra gran apuesta para impulsar la generación de empleo, especialmente en las zonas urbanas, aprovechando el incremento en la demanda de vivienda que se genera con el mayor dinamismo económico y los eslabonamientos de este sector con múltiples y diversas actividades económicas. | Gobiernos nacional/ Departamental/ Municipal y poblacion | DNP | |
| prestacion y garantía de servicios de educacion y apropiacion de la ciencia, la tecnologia y la innovacion | inexistencia de proyectos de investigacion | Certificación de los saberes, artes y oficios empíricos por medio del SENA, en competencias del talento humano local, para aumentar el grado de inclusión y competitividad • Articulación de la educación media con la técnica, en programas acordes a la demanda del mercado laboral de la región • Asegurar la inclusión de talento humano local en los procesos y proyectos que tienen como área de influencia el municipio • Apoyo, gestión y acompañamiento para llevar a la realidad la puesta en funcionamiento del Puerto Multimodal del Río Magdalena | consolidarse como una región productiva y competitiva, capaz de responder a los retos de la globalización, los tratados de libre comercio, las alianzas estratégicas con el sector privado y la reingeniería del desarrollo soportada en el conocimiento, la gestión tecnológica y la innovación. | Los sectores basados en la innovación son símbolo de nuestra visión de futuro, nuestra apuesta hacia un mayor desarrollo, y nuestra firme ambición de competir a la par con países de mayores ingresos en los mercados internacionales. | Gobiernos nacional/ Departamental/ Municipal y poblacion | DNP | |

| | | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|-----|
| prestación y garantía de servicios de deporte y aprovechamiento del tiempo libre | No existe representatividad deportiva por parte del municipio | Fomento de las escuelas de formación deportiva en disciplinas tradicionales y no tradicionales <ul style="list-style-type: none"> Continuar los procesos de reestructuración y mantenimiento de escenarios deportivos urbanos y rurales Adelantar la organización y realización de los Juegos campesinos municipales. Apoyo a los campeonatos locales y regionales de diferentes disciplinas | El Plan de Desarrollo de Cundinamarca busca mejorar la calidad de vida y el desarrollo integral del ser humano y del territorio mediante la gestión pública, aplicando políticas de fomento al bienestar y la protección social, políticas diferenciadas y programas de seguridad social, promoción social y formación del capital humano, que permitan un mayor acceso a los servicios sociales por parte de la comunidad, con especial énfasis en la población vulnerable: víctimas del conflicto armado, población en situación de discapacidad, minorías étnicas, afro descendientes, palanqueros y población Rom. | Ampliar y mejorar la infraestructura deportiva del país: revisar, evaluar y optimizar el inventario actual, crear el Fondo Social de Infraestructura | Gobiernos nacional/ Departamental/ Municipal y población | DNP |
| prestación y garantía de servicios de cultura | Poca oferta en programas dedicados al aprovechamiento del tiempo libre | Incrementar los programas de desarrollo de actividades culturales en el municipio <ul style="list-style-type: none"> Llegar a la población rural con talleres de formación Desarrollo de actividades con la comunidad estudiantil Incremento de difusión y apoyo a los eventos culturales establecidos en el municipio Inclusión de la comunidad urbana y rural en el diseño y realización de actividades culturales | Las estrategias transectoriales para vivir y crecer con Derechos buscan el aumento de la cobertura, la calidad y el acceso efectivo a la educación básica, espacios deportivos, recreativos, culturales y de formación alternativa, así como el fomento de la participación y el liderazgo | Fortalecer el Sistema Nacional de Cultura como instancia para la coordinación entre el Gobierno Nacional, el Banco de la República y las entidades territoriales en el desarrollo de la política cultural. Implementar estrategias para apoyar el emprendimiento en las industrias culturales | Gobiernos nacional/ Departamental/ Municipal y población | DNP |
| prestación y garantía de servicio de salud | | Fortalecimiento de los Programas de promoción y Prevención <ul style="list-style-type: none"> Actualización y consolidación del censo del SISBEN municipal Aumento y mejoramiento de la cobertura en salud rural Gestión ante los entes regionales y nacionales de recursos físicos y financieros que permitan mejorar la calidad del servicio en el hospital Diógenes Troncoso | Lograr condiciones de vida digna, con equidad e inclusión de la población en todas las etapas de su ciclo de vida, con acceso a los servicios, resolución efectiva de sus necesidades y con oportunidades que potencien las capacidades y el desarrollo integral de la persona humana, es el más importante reto del Plan Territorial de Salud 2012-2015: Cundinamarca Saludable | Acceso y calidad en salud, universal y sostenible: <ul style="list-style-type: none"> Revisar, actualizar y unificar gradual y sosteniblemente los planes de beneficios. Regular los servicios excluidos del plan de beneficios mediante: una instancia de evaluación de tecnología, mecanismos de regulación de precios, y sistemas de información y seguimiento. Promover estilos de vida saludable y reducir la prevalencia de los factores de riesgo de enfermedades crónicas | Gobiernos nacional/ Departamental/ Municipal y población | DNP |
| garantía de servicios de justicia, orden publico, seguridad,convivencia, proteccion del ciudadano y centros de reclusion y proteccion | Baja cobertura e inoportuna accion de la justicia | Generación de grupos de apoyo a la seguridad ciudadana <ul style="list-style-type: none"> Creación de nuevos puestos de policía en los sectores rurales que lo requieran Gestión del aumento del pie de fuerza pública en el municipio Adquisición de recursos técnicos, físicos y financieros para dotación de la policía municipal Establecimiento de un plan de modernización operativa y administrativa del sector de la seguridad en el municipio | El Gobierno Departamental con apoyo de la Nación y las Entidades Territoriales, aunará esfuerzos para que la Autoridad y la Justicia, garanticen el cumplimiento de la Constitución y la Ley, la búsqueda de la paz, la justicia y la seguridad para generar entornos y condiciones de desarrollo más seguros | Consolidar la seguridad e intensificar la lucha contra los grupos armados al margen de la ley (GAML): impulsar programas de inversión para mejorar los medios de protección de la Fuerza Pública, en particular los medios destinados a generar inteligencia sobre las estructuras de milicias y colaboradores clandestinos, continuar atendiendo las demandas de seguridad en las áreas de consolidación y en las regiones de frontera terrestre y marítima, y avanzar en la modernización gerencial y administrativa del sector. | Gobiernos nacional/ Departamental/ Municipal y población | DNP |
| fomentar estrategias para la pobreza extrema | Altos niveles de NBI en el municipio | Establecer políticas locales para la articulación del Plan Nacional de Desarrollo en materia de "Empleabilidad": las políticas del mercado de trabajo actúan como dinamizadores de los procesos de movilidad de los individuos en el mercado y como garantes de la estabilidad de los ingresos. Así, estas políticas sirven para facilitar los procesos de inserción de la población al mercado laboral y al sector productivo y la mejora de sus condiciones de vida. | Cundinamarca debe consolidar la ruta hacia la competitividad y para tal efecto debe incrementar su productividad laboral y empresarial, así como facilitar las condiciones que permitan alcanzar un territorio competitivo en la perspectiva de un esquema racional de uso, ocupación y transformación del suelo. | Para alcanzar los objetivos de crecimiento económico sostenible, el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 ha definido tres grandes pilares: 1) la innovación; 2) las políticas de competitividad y productividad; y 3) el impulso a las locomotoras para el crecimiento y la generación de empleo. | Gobiernos nacional/ Departamental/ Municipal y población | DNP |

| | | | | | | | |
|----------------|---|--|--|--|---|--|-----|
| | garantías de servicios de bienestar y protección, incluye protección a mujeres víctimas de violencia a poblaciones desplazadas y a poblaciones en riesgo, niñez, infancia y adolescencia y población en situación de discapacidad | Insuficientes políticas de atención a la población vulnerable | "Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer"; a través de la promoción al acceso a oportunidades de desarrollo humano por medio de programas de: empleo e ingresos, participación política, atención y prevención de violencia basada en género y salud sexual y reproductiva, además de un trato igualitario en educación, salud integral, seguridad social, vivienda y acceso a servicios públicos. | El Plan de Desarrollo de Cundinamarca busca mejorar la calidad de vida y el desarrollo integral del ser humano y del territorio mediante la gestión pública, aplicando políticas de fomento al bienestar y la protección social, políticas diferenciadas y programas de seguridad social, promoción social y formación del capital humano, que permitan un mayor acceso a los servicios sociales por parte de la comunidad, con especial énfasis en la población vulnerable: víctimas del conflicto armado, población en situación de discapacidad, minorías étnicas, afro descendientes, palanqueros y población Rom. | promoción social focalizada en la población más pobre y vulnerable. Por medio de ésta, se busca promover la inserción de los más pobres y vulnerables a los servicios sociales, dar una atención integral a este segmento de la población, y brindar acompañamiento y herramientas que permitan a estas familias más pobres generar ingresos de manera sostenible y salir definitivamente de su situación de pobreza. | Gobiernos nacional/ Departamental/ Municipal y población | DNP |
| | promoción y fomento del desarrollo económico | Bajo crecimiento del PIB del municipio | Articulación con los gremios y sectores productivos regionales en programas de desarrollo empresarial dinamizadores de la economía local Estímulos tributarios para motivar el desarrollo de la inversión en el municipio | convertir aquellas zonas del departamento en condiciones de pobreza, en emporios del crecimiento económico y de bienestar general para el ciudadano Cundinamarqués | propiciar unas condiciones de seguridad consolidadas que permitan mayores avances en el fortalecimiento institucional, el desarrollo económico y el bienestar social | Gobiernos nacional/ Departamental/ Municipal y población | DNP |
| | protección y promoción del empleo | Altas tasas de desempleo en el municipio | promoción al acceso a oportunidades de GENERO Y MUJER desarrollo humano por medio de programas de: empleo e ingresos | Este objetivo se enmarca en las locomotoras que el Plan Nacional de Desarrollo promueve, y es una respuesta efectiva para consolidar la superación de la pobreza y generación de empleo. | El objetivo del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 es dar un gran salto al desarrollo que se refleje en la consolidación de la paz, la generación de empleo de calidad y la disminución de la pobreza | Gobiernos nacional/ Departamental/ Municipal y población | DNP |
| | competitividad e innovación | Insuficiente oferta de productos y servicios locales | La inclusión del municipio en los programas de desarrollo internacionales, nacionales y regionales, como OVOP para aumentar el grado de inclusión y competitividad | La gestión en ciencia, tecnología e innovación, la infraestructura para la competitividad y el desarrollo, y la consolidación de una marca territorio que se proyecte a nivel nacional e internacional; se constituyen en herramientas fundamentales para el crecimiento económico y el mejoramiento de la calidad de vida en el departamento | fortalecer el Sistema Administrativo Nacional de Competitividad. | Gobiernos nacional/ Departamental/ Municipal y población | DNP |
| | desarrollo rural y asistencia técnica | Minima presencia en los mercados nacionales, con productos locales | manejo integral, eficiente y eficaz de los recursos económicos, mediante la búsqueda de un equilibrio social y humano como resultado del acompañamiento de las comunidades urbanas y rurales y la participación de las mismas en el actuar de nuestro gobierno en un estado social de derecho | El desarrollo competitivo y sostenible debe propiciar el equilibrio entre el crecimiento económico, la calidad de vida e igualdad de oportunidades y estímulos especialmente para los jóvenes y familias rurales | El sector agropecuario refleja nuestro deseo y compromiso de aprovechar la riqueza y el enorme potencial del campo colombiano para dar un verdadero salto económico y social en las zonas rurales del país | Gobiernos nacional/ Departamental/ Municipal y población | DNP |
| COMPETITIVIDAD | desarrollo del turismo | No existen productos turísticos desarrollados | Formulación e implementación del Plan Sectorial de Desarrollo Turístico, como elemento dinamizador de la vocación turística del municipio • Gestionar recursos del Fondo de Promoción Turística | consolidar Cundinamarca como destino turístico competitivo nacional e internacional a partir de la ventaja comparativa que le reporta su estratégica ubicación central en el país, sumado esto a su riqueza natural cultural y ancestral. Para ello, requiere fortalecer el talento humano, desarrollar estrategias de mercado, mejorar y ampliar su infraestructura física, robustecer su sistema de información y consolidar una marca turística de excelencia en el marco de la integración regional con Bogotá. | Una apuesta productiva que es común en todos los planes regionales de competitividad de los departamentos del país y que tiene el potencial de convertirse en un gran motor de desarrollo regional es el turismo | Gobiernos nacional/ Departamental/ Municipal y población | DNP |
| | fomentar las veedurías ciudadanas | Escasa participación ciudadana | Apoyar y fortalecer mecanismos de participación ciudadana como veedurías y control a la función pública | La participación ciudadana será uno de los mecanismos fundamentales para este empoderamiento así como para garantizar la representatividad y legitimidad del gobierno en general. Finalmente, la plataforma para la unidad será el renacimiento de la identidad y liderazgo cundinamarqués. | Uno de los objetivos centrales del Buen Gobierno es implantar prácticas de transparencia en todas las esferas del Estado a través de esquemas efectivos de rendición de cuentas. En otras palabras, el objetivo es gobernar en una urna de cristal. La efectividad de este propósito dependerá de la implementación y ejecución de un adecuado esquema de medición y seguimiento que sea disciplinado y que esté focalizado en resultados cuantificables. | Gobiernos nacional/ Departamental/ Municipal y población | DNP |

| | | | | | | | |
|-----------------------|--|--|---|---|--|--|-----|
| GOBERNABILIDAD | desarrollo comunitario | JAC poco estructuradas y operativas | Mejoramiento de las Juntas de Acción Comunal, en materia de capacitación y dotación de recursos físicos y tecnológicos • Fomentar la participación de la ciudadanía en los procesos de las Juntas de Acción Comunal desde los colegios y otros entes • Creación de la red de Juntas de Acción Comunal, para estimular la interconexión de las mismas a través de la inclusión de las tecnologías disponibles en el municipio. | El programa tiene por objeto la incidencia de la participación ciudadana incluyente, fortalecida, propositiva y empoderada, en el desarrollo local y en la eficacia y eficiencia de las decisiones de la política pública del Departamento. Este objetivo se logrará a través del trabajo articulado y permanente con el Instituto departamental de acción comunal | El fortalecimiento institucional a través del Buen Gobierno es un mecanismo quizás menos tangible y más complejo que los programas sociales o económicos, pero posiblemente más efectivo para alcanzar la prosperidad democrática. | Gobiernos nacional/ Departamental/ Municipal y población | DNP |
| | fortalecimiento institucional | minima confianza en lo publico | Recuperar la confianza en lo publico | Fortalecimiento Institucional para generar Valor de lo Público, generan intervenciones aliadas y transectoriales para establecer metas medibles y factibles que permitan de alcanzar una relación armónica del ser humano con el territorio y garantizar una mejor Calidad de Vida. | Diseñar un programa para la generación y fortalecimiento de capacidades institucionales en las entidades territoriales e iniciar la implementación de su primera fase. | Gobiernos nacional/ Departamental/ Municipal y población | DNP |
| Y ATENCION DEL RIESGO | promocion y prevencion del riesgo | | Puerto Salgar debe asegurar la constitución de un Plan local de Gestión de Riesgo que incluya las amenazas reales existentes, las situaciones de vulnerabilidad en que se encuentran ciertos grupos de habitantes, de manera articulada con el Plan de Ordenamiento Territorial y los demás planes nacionales. | Incrementaremos habilidades y capacidades en las comunidades, los CLOPAD1 Y CREPAD para el manejo de riesgos y respuestas oportunas frene a posibles desastres. La adaptación al cambio y variabilidad climática se incorpora como variable fundamental de los procesos de revisión general de los Planes de Ordenamiento Territorial y como variable clave del Modelo de Ocupación Territorial | mejorar las condiciones de vida de las familias afectadas, de generar empleo, inversión y crecimiento con las obras de rehabilitación y reconstrucción, y de adelantar los proyectos de inversión y ajustes institucionales y normativos necesarios para que las consecuencias del cambio climático, y el riesgo de desastres, en los próximos años y para las próximas generaciones, se puedan prevenir, mitigar, o al menos reducir. | Gobiernos nacional/ Departamental/ Municipal y población | DNP |
| | identificacion y mitigacion del riesgo | Alta afectación por fenomenos naturales | Debido a los eventos recientes es necesario el fortalecimiento interinstitucional del Comité Regional para la Prevención y Atención de Desastres - CREPAD y el Comité Local para la Prevención y Atención de Desastres - CLOPAD, para que se promueva la estructuración y ejecución de estrategias e instrumentos de prevención, mitigación/reducción de riesgos y preparación y atención de desastres | Se fortalecerán las capacidades de las administraciones municipales y regionales para integrar el cambio climático y la Gestión del Riesgo en la planeación territorial; con intervenciones en procesos a nivel social, económico y ambiental, se reducirán las vulnerabilidades de la población y del territorio frente a los efectos del cambio, la variabilidad climática y la gestión del riesgo. Se desarrollarán capacidades de investigación y análisis de riesgo, al igual que el fortalecimiento a la capacidad de respuesta en el Departamento. | Adoptar medidas de mitigación o reducción del riesgo a los efectos del cambio climático | Gobiernos nacional/ Departamental/ Municipal y población | DNP |
| | fortalecimiento institucional | insuficiente presencia institucional | Determinación del inventario de suministros y dotación, para gestión de recursos técnicos y financieros con miras a mejorar los cuerpos de socorro del municipio | El fortalecimiento institucional lo lograremos a través de la modernización de la gestión que contempla una escuela de buen gobierno, el fomento de bienestar e incentivos, el ejercicio de la comunicación transparente y oportuna a la ciudadanía, la implementación de una estrategia de fortalecimiento financiero | propiciar unas condiciones de seguridad consolidadas que permitan mayores avances en el fortalecimiento institucional, el desarrollo económico y el bienestar social. | Gobiernos nacional/ Departamental/ Municipal y población | DNP |
| | fomentar y garantizar los programas de prevencion y correccion ciudadana | limitadas acciones institucionales de prevencion | Aumentar el impacto de los programas de prevención | fortalecimiento en capacidades de inteligencia, equipamiento de la fuerza pública, medidas de prevención al riesgo en la población, medidas de prevención y atención a la drogadicción, la Guerra frontal contra el micro tráfico de drogas | reducir, neutralizar y controlar los riesgos de la ocurrencia de delitos en las ciudades a través de una política coordinada de prevención | Gobiernos nacional/ Departamental/ Municipal y población | DNP |
| | Fomentar grupos de apoyo ciudadano | carente apoyo por parte de la comunidad | • Generación de grupos de apoyo a la seguridad ciudadana | El Gobierno Departamental con apoyo de la Nación y las Entidades Territoriales, aunará esfuerzos para que la Autoridad y la Justicia, garanticen el cumplimiento de la Constitución y la Ley, la búsqueda de la paz, la justicia y la seguridad para generar entornos y condiciones de desarrollo más seguros | Generar las condiciones, y consolidar la coordinación interinstitucional, para que sea posible proteger de interferencias y perturbaciones a las locomotoras | Gobiernos nacional/ Departamental/ Municipal y población | DNP |

| | | | | | | | |
|-------------------|--|--|---|---|---|--|-----|
| SEGURIDAD | Infraestructura de seguridad | aumento en los índices de inseguridad | Creación de nuevos puestos de policía en los sectores rurales que lo requieran | confrontaremos todos los factores que provoquen detrimento de la seguridad en las ciudades a través de medidas de tipo policivo con intervención social y fortalecimiento en capacidades de inteligencia, equipamiento de la fuerza pública | Mantener y actualizar las capacidades estratégicas: fortalecer la capacidad de inteligencia, y mejorar el alistamiento y la capacidad de reacción para garantizar la integridad del territorio y la defensa de la soberanía | Gobiernos nacional/ Departamental/ Municipal y población | DNP |
| | ZONA FRANCA | falta de oportunidades para inversionistas | Promover la inversión nacional y extranjera, considerada ésta como el aporte de recursos financieros que realiza una empresa, en nuevos activos fijos reales productivos y terrenos que se vinculen directamente con la actividad productora de la zona franca. | promover el Desarrollo Social, Económico, Institucional, Cultural, Ambiental y Sostenible, contribuyendo a una mayor prosperidad para toda la población y una mejor calidad de vida. | Promover Infraestructuras Logísticas Especializadas (ILE) y su articulación con los Planes de Ordenamiento Territorial y los Planes de movilidad | Gobiernos nacional/ Departamental/ Municipal y población | DNP |
| CONTEXTO Y REGION | PLAN DE SECTORIAL DESARROLLO TURISTICO | No existe un plan de desarrollo sectorial | Formulación e implementación del Plan Sectorial de Desarrollo Turístico, como elemento dinamizador de la vocación turística del municipio | consolidar Cundinamarca como destino turístico competitivo nacional e internacional a partir de la ventaja comparativa que le reporta su estratégica ubicación central en el país, sumado esto a su riqueza natural cultural y ancestral. Para ello, requiere fortalecer el talento humano, desarrollar estrategias de mercado, mejorar y ampliar su infraestructura física, robustecer su sistema de información y consolidar una marca turística de excelencia en el marco de la integración regional con Bogotá. | Generar incentivos para el desarrollo de infraestructura turística: establecer mecanismos para promover la construcción, remodelación y ampliación de la planta hotelera, extender el Plan Vallejo para servicios turísticos que realicen exportaciones, y cofinanciar proyectos estratégicos de infraestructura turística. | Gobiernos nacional/ Departamental/ Municipal y población | DNP |
| | INTEGRACION REGIONAL | Insuficiente presencia en la region | promocionar la integración regional como herramienta para fortalecer la presencia del municipio en el desarrollo nacional | Integración Regional: Este programa busca fortalecer la competitividad y el desarrollo de la Región, mediante estrategias de integración de índole subregional, regional y supra regional, a través de propuestas estratégicas en temas socioeconómicos, fiscales, ambientales, territoriales, movilidad, seguridad y otros que surjan de la concertación entre los diferentes actores, y que busquen mejorar la calidad de vida de la población de las regiones. | Impulsar y consolidar clusters, corredores y áreas de desarrollo territorial (i) identificar macro-proyectos de infraestructura en el marco del Plan Maestro de Transporte de las locomotoras de infraestructura de transporte y vivienda y ciudades amables, (ii) reconocer los procesos urbano-regionales, (iii) identificar procesos productivos y encadenamientos, y (iv) establecer esquemas institucionales para el | Gobiernos nacional/ Departamental/ Municipal y población | DNP |
| | HOSPITAL REGIONAL | Infraestructura insuficiente, dotación exigua, equipos obsoletos e inviabilidad financiera | Gestión ante los entes regionales y nacionales de recursos físicos y financieros que permitan FORTALECER LA PRESENCIA REGIONAL la calidad del servicio en el hospital Diógenes Troncoso | Cundinamarca propone un "Modelo de Gestión en Salud", el cual articula y cohesionan los modelos de atención con el de prestación de servicios a través de estrategias como la Atención Primaria en Salud Resolutiva (APSR), las Redes Integradas de Servicios de Salud (RISS), la modernización tecnológica de la Secretaría de Salud y las instituciones públicas prestadoras de servicios de salud, priorizando los hospitales de baja complejidad, centros y puestos de salud, por medio de proyectos tales como telemedicina mejoramiento de la infraestructura hospitalaria, desarrollo de procesos de acreditación y calidad y fortalecimiento de las acciones de salud pública y vigilancia y control; sin dejar de lado acciones tendientes a lograr la cobertura universal en el aseguramiento y la sostenibilidad técnica y financiera de la red pública departamental. | o Incluir el turismo de naturaleza en el Programa de Transformación Productiva | Gobiernos nacional/ Departamental/ Municipal y población | DNP |

PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO 2012-2015

MESA DE PLANIFICACION MUNICIPAL-MPM

ACTA DE RELATORIA

MUNICIPIO. PUERTO SALGAR CUNDINAMARCA

ALCALDE. FERNANDO MUÑOZ P

OBJETIVO/GRUPO 1. DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO

SITUACION ACTUAL (balance de la problemática y potencialidades)

Adolescencia y juventud:

Falta de incentivos para los estudiantes con alto rendimiento académico para el ingreso a la educación superior.

Falta de docentes especializados para el fortalecimiento de un segundo idioma.

Se ha incrementado la deserción escolar.

A DONDE QUEREMOS LLEGAR (OBJETIVO)

Adolescentes y jóvenes educados para la vida y el trabajo para el municipio

Adolescente y jóvenes bilingües

Adolescentes graduados

COMO PODEMOS LLEGAR

Suscripción de convenios interinstitucionales entre el municipio y las entidades del estado.

Implementación de la educación bilingüe.

Programas de sensibilización y proyectos productivos enfocados a la familia para generación de ingresos.

OBJETIVO/GRUPO 1. DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO

SITUACION ACTUAL (balance de la problemática y potencialidades)

Adolescencia y juventud:

No existen escuelas de formación deportiva y cultural.

No existe infraestructura deportiva y cultural en el sector rural

La cobertura de escenarios deportivos no satisface la demanda

Desconocimiento de nuestro arraigo cultural

A DONDE QUEREMOS LLEGAR (OBJETIVO)

Jóvenes deportistas competitivos y triunfadores.

Jóvenes motivados, ocupando su tiempo libre

Adolescente y jóvenes con alto sentido de pertenencia

COMO PODEMOS LLEGAR

Creación de semilleros y escuelas de formación deportiva y cultural

Construcción de infraestructura para la recreación y el deporte en el sector rural y urbano

Creación y promoción de programas de fortalecimiento de arraigo cultural en las instituciones educativas.

OBJETIVO/GRUPO 1. DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO

SITUACION ACTUAL (balance de la problemática y potencialidades)

Adolescencia y juventud:

Carencia de programas de promoción y prevención en educación sexual y reproductiva para las familias y los adolescentes, en las entidades educativas.

La infraestructura existente no cumple con los requerimientos y la complejidad que la discapacidad exige.

Existe población víctima del conflicto armado sin restablecimiento de sus derechos.

A DONDE QUEREMOS LLEGAR (OBJETIVO)

Jóvenes responsables de su sexualidad

Población discapacitada productiva y con calidad de vida

Población vulnerable incluida y visible

COMO PODEMOS LLEGAR

Crear y promocionar programas prevención de educación sexual y reproductiva.

Mejorar e implementar la infraestructura bajo los estándares y normatividades exigidos para la atención integral a la población vulnerable y discapacitada.

Implementar los programas de restablecimientos de derechos para población vulnerable víctima del conflicto armado.

OBJETIVO/GRUPO 1. DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO

SITUACION ACTUAL (balance de la problemática y potencialidades)

Adolescencia y juventud:

Problemas de vulnerabilidad, asociados al déficit de vivienda.

A DONDE QUEREMOS LLEGAR (OBJETIVO)

Jóvenes seguros y protegidos, con buenas costumbres y un buen ambiente familiar.

COMO PODEMOS LLEGAR

Construcción de vivienda digna y facilitar el acceso a los programas de subsidios a la población en situación de vulnerabilidad.

PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO 2012-2015

MESA DE PLANIFICACION MUNICIPAL-MPM

ACTA DE RELATORIA

MUNICIPIO. PUERTO SALGAR CUNDINAMARCA

ALCALDE. FERNANDO MUÑOZ P

OBJETIVO/GRUPO 1. DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO

SITUACION ACTUAL (balance de la problemática y potencialidades)

Adulto y adulto mayor

No existen programas de fortalecimiento de la educación superior y especializada.

Adultos mayores carentes de capacidades para ejercer actividades productivas.

A DONDE QUEREMOS LLEGAR (OBJETIVO)

Adultos profesionales y competitivos

Adultos mayores activos, visibles y productivos.

COMO PODEMOS LLEGAR

Realizar convenios interadministrativos entre el municipio y las instituciones del estado.

Mejorar y promocionar programas de fortalecimiento para empleos alternativos, enfocados a la población del adulto mayor.

OBJETIVO/GRUPO 1. DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO

SITUACION ACTUAL (balance de la problemática y potencialidades)

Adulto y adulto mayor:

No existen programas de recreación dirigida y enfocada por personal especializado.

No existe infraestructura deportiva y cultural en el sector rural y urbano

A DONDE QUEREMOS LLEGAR (OBJETIVO)

Adultos mayores saludables y felices

Adultos y adultos mayores reconocidos y empoderados de sus espacios.

COMO PODEMOS LLEGAR

Promocionar y vincular personal especializado para programas de recreación dirigida.

Construir centros e infraestructura deportiva y cultural para el sector rural y urbano

OBJETIVO/GRUPO 1. DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO

SITUACION ACTUAL (balance de la problemática y potencialidades)

Adulto y adulto mayor

Carencia de programas de promoción y prevención.

La infraestructura existente no cumple con los requerimientos y la complejidad que la discapacidad exige.

Falta de dotación y personal especializado para atención de enfermedades crónicas.

A DONDE QUEREMOS LLEGAR (OBJETIVO)

Adultos y adultos mayores con mayor bienestar físico, mental y emocional.

Adultos y adultos mayores con espacios amables, incluyentes y dotados acordes a sus necesidades.

Adultos y adultos mayores con mayor y mejor expectativa de vida.

COMO PODEMOS LLEGAR

Incrementar programas de promoción y prevención en salud pública, salud mental y salud emocional.

Construcción, mantenimiento y dotación de la infraestructura, ajustada a la normatividad vigente.

Vinculación de personal especializado y dotación de elementos especiales para la atención integral de la salud.

OBJETIVO/GRUPO 1. DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO

SITUACION ACTUAL (balance de la problemática y potencialidades)

Adulto y adulto mayor

Existe un alto Déficit de vivienda nueva y de vivienda digna.

No existen fuentes de empleo incluyente.

A DONDE QUEREMOS LLEGAR (OBJETIVO)

Adultos y adultos mayores protegidos y seguros.

Adultos y adultos mayores integrados en procesos productivos que generen valor agregado a partir de la experiencia.

COMO PODEMOS LLEGAR

Promoción de desarrollo de programas de construcción de vivienda nueva y mejoramiento de vivienda usada.

Convenios interadministrativos entre municipio y empresas para vinculación laboral de adultos y adultos mayores.

PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO 2012-2015

MESA DE PLANIFICACION MUNICIPAL-MPM

ACTA DE RELATORIA

MUNICIPIO. PUERTO SALGAR CUNDINAMARCA

ALCALDE. FERNANDO MUÑOZ P

OBJETIVO/GRUPO 3. COMPETITIVIDAD E INNOVACION

SITUACION ACTUAL (balance de la problemática y potencialidades)

Deficiencia en accesibilidad y movilidad intermunicipal y veredal

Obsolescencia en las redes de acueducto y alcantarillado.

No hay certificación de saberes y competencias de nuestros habitantes.

A DONDE QUEREMOS LLEGAR (OBJETIVO)

Territorios transitables, incluyentes y eficientes.

Sistema planificado y moderno de acueducto y alcantarillado.

Saberes y competencias reconocidos y certificados.

COMO PODEMOS LLEGAR

Implementar un plan de intervención vial rural, mediante la gestión de recursos y alianzas con nuestros vecinos.

Implementación del PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO.

Formalizar los saberes y competencias mediante una alianza con el SENA

OBJETIVO/GRUPO 3. COMPETITIVIDAD E INNOVACION

SITUACION ACTUAL (balance de la problemática y potencialidades)

Insuficiente oferta educativa complementaria y de oportunidades laborales para el retorno de nuestros profesionales.

Baja cobertura en TIC'S y obsolescencia de las redes existentes

No existe la cultura empresarial en nuestros habitantes.

A DONDE QUEREMOS LLEGAR (OBJETIVO)

Municipio profesionalizado y sobrealiente

Territorio competitivo e innovador.

Municipio empresario y emprendedor.

COMO PODEMOS LLEGAR

Ampliar la oferta educativa complementaria mediante alianzas estratégicas, motivar el retorno de los profesionales locales.

Ampliar la cobertura en TIC'S con instalación de nuevas antenas y modernizar las redes existen mediante el acceso a fibra óptica

Promover e incentivar la formalización de la MIPYMES y la educación financiera.

PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO 2012-2015

MESA DE PLANIFICACION MUNICIPAL-MPM

ACTA DE RELATORIA

MUNICIPIO. PUERTO SALGAR CUNDINAMARCA

ALCALDE. FERNANDO MUÑOZ P

METODOLOGIA Y DESARROLLO

El municipio de puerto salgar, realizo las mesas de trabajo el día sábado 14 de enero tratando los temas establecidos por grupos:

GRUPO 1 DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO

GRUPO 2 SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y RURALIDAD

GRUPO 3 COMPETITIVIDAD E INNOVACION

GRUPO 4 INSTITUCIONALIDAD Y GOBERNANZA

La metodología utilizada fue META-PLANO. Cada mesa de trabajo fue integrada por un grupo de 10 persona aproximadamente, con ellos su material de fichas y papel para desarrollar la actividad y un representante por mesa, la coordinación y acompañamiento fue realizada por el grupo designado por el alcalde y la unidad de planeación.

La metodología del META –PLANO establece que se realicen en la fichas verdes, la situación actual del tema referido (diagnostico), el objetivo en las fichas amarillas, la meta y el plan de acción o el proyecto a realizar para cada caso en las fichas blancas

Cada grupo de trabajo se fundamento en el desarrollo de los objetivos dados y se focalizo en EL PILAR Y EL CONTENIDO DEL PILAR de cada uno de los objetivos del plan para desarrollar sus propuestas.

El desarrollo de cada una de las mesas de describe a continuación:

OBJETIVO/GRUPO 1. DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO

SITUACION ACTUAL (balance de la problemática y potencialidades)

Primera infancia e infancia:

Carece de una buena infraestructura (educativa cultural, lúdica y deportiva), dotación y personal especializado para la atención integral de la población de este ciclo de vida.

A DONDE QUEREMOS LLEGAR (OBJETIVO)

Niños y niñas saludables y felices, con buenos principios y valores.

COMO PODEMOS LLEGAR

Mejorar la infraestructura existente y dotándola, contratando profesionales especializados

OBJETIVO/GRUPO 1. DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO

SITUACION ACTUAL (balance de la problemática y potencialidades)

Primera infancia e infancia:

La infraestructura física para la prestación de los servicios de salud, se encuentran en un estado precario, sin dotación y personal especializado, contribuyendo al aumento en los índices de morbilidad y mortalidad.

Adicionalmente se identifico la deficiencia de la prestación de servicios de las EPS, que imposibilitan UNA BUENA CALIDAD en la prestación del servicio de salud, al no atender las solicitudes de los usuarios con prontitud o no prestar un óptimo acompañamiento en las necesidades básicas de la salud.

Se presentan altos índices de morbilidad y mortalidad por falta de promoción y prevención.

A DONDE QUEREMOS LLEGAR (OBJETIVO)

Niños y niñas vivos y sanos.

Niños y niñas saludables y felices

COMO PODEMOS LLEGAR

Fortalecimiento de la ESE para convertirlo en tercer nivel de servicio.

Definir mecanismos de control y cumplimiento con una interventoría idónea para garantizar la buena prestación del régimen subsidiado.

Adelantar programas de promoción y prevención en la comunidad para evitar la propagación de enfermedades mas frecuentes en este ciclo de vida.

OBJETIVO/GRUPO 1. DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO

SITUACION ACTUAL (balance de la problemática y potencialidades)

Primera infancia e infancia:

La población de este primer ciclo de vida localizado en la zona rural, presenta un alto índice de NBI.

A DONDE QUEREMOS LLEGAR (OBJETIVO)

Niños y niñas protegidos y motivados.

COMO PODEMOS LLEGAR

Construcción y Mejoramiento de vivienda digna enfocada a los hogares, priorizando este ciclo de vida.

PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO 2012-2015

MESA DE PLANIFICACION MUNICIPAL-MPM

ACTA DE RELATORIA

MUNICIPIO. PUERTO SALGAR CUNDINAMARCA

ALCALDE. FERNANDO MUÑOZ P

OBJETIVO/GRUPO 4. INSTITUCIONALIDAD Y GOBERNANZA

SITUACION ACTUAL (balance de la problemática y potencialidades)

Falta de confianza en lo público

Falta de aprovechamiento de los recursos de planificación.

Alto índice de NBI en el municipio

Deficiente identidad regional.

A DONDE QUEREMOS LLEGAR (OBJETIVO)

Servicio de calidad, incluyente y eficiente.

Territorio articulado, planificado y participativo

Territorios fortalecidos, saludables y productivos

Municipios competitivos, visibles, con identidad cultural y turística

COMO PODEMOS LLEGAR

Mejorar los procesos de servicio al cliente interno y externo.

Crear mecanismos de participación ciudadana (presupuesto participativo)

Articulación de planes de desarrollo nacional, departamental y municipal.

Mejorar las condiciones NBI, en fortalecimiento de saneamiento básico, vivienda y empleo.

Fortalecer los proyectos competitivos, de desarrollo económico, social y turístico de la zona

MESA DE CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

MESA DE VICTIMAS Y DESPLAZADOS

Objetivo:

Generar un proceso de participación directa con las personas que han sido afectadas por la dinámica del conflicto armado colombiano y que actualmente se encuentra habitando en el municipio de Puerto Salgar-Cundinamarca, esto con el fin de afianzar el Plan de Desarrollo, desde la perspectiva de las victimas y desplazados.

Dinámica del taller:

PARTE UNO

1. Reconocimiento de nuestro entorno:

Este primer ejerció consiste en presentar el croquis municipio en papel kraf , el cual se encontrara ubicado en la parte central del escenario.

2. ¿Quienes somos?

En este paso se invita a la comunidad a que se presente de forma organizada, si es posible en grupos, de acuerdo a la zona de donde provienen.

3. ¿De donde venimos?

Entrégales una ficha a cada grupo para que escriba el nombre de la vereda, corregimiento o inspección de donde provienen.

Cada grupo deberá escoger un líder o moderador.

El moderador de cada grupo pasara ubicar la ficha del nombre de la vereda, corregimiento o inspección donde corresponda en el mapa.

4. Construcción de identidad

Responder a las siguientes preguntas por grupos:

- a) ¿donde proviene? (lugar de nacimiento)
- b) ¿Cuales son las características de los sitios donde vivimos? (entorno social y económico)
- c) ¿que soñamos?

El moderar luego pasa y en 3 minutos exponen lo que se compartió en la mesa.

PARTE DOS

5. Nuestras potencialidades

De los lugares donde habitamos debemos identificar con los recursos que ya se cuenta. Esta se desglosarán por sector como se relación a continuación:

1 salud, 2 educaciones, 3 infraestructura-vivienda-vías y servicios públicos, 4 empleo y productividad, 5 programas para: niñez-juventud-mujer-adulto mayor. 6 medio ambiente, 7 seguridad, 8 deporte-cultura-recreación.

Para ello se debe ubicar cada uno de estos sectores de manera horizontal y las siguientes preguntas de forma vertical en la parte izquierda del tablero, para poder responderlas a cada una por cada sector: ¿Que tenemos? ¿Que hace falta para mejorarlo? Quienes se benefician de manera directa ¿Quiénes se benefician de manera indirecta? ¿Cómo se podría mejorar? ¿La comunidad que aportaría para su solución?

Como se muestra en la siguiente grafica:

| | SALUD | EDUCACION | INFRAESTRUCTURA- VIVIENDA-VÍAS Y SERVICIOS PÚBLICOS | EMPLEO Y PRODUCTIVIDAD | PROGRAMAS PARA: NIÑEZ- JUVENTUD-MUJER- ADULTO MAYOR | MEDIO AMBIENTE | SEGURIDAD | DEPORTE- CULTURA- RECREACIÓN |
|---|--------------|------------------|--|-----------------------------------|--|---------------------------|------------------|---|
| ¿Que tenemos? | | | | | | | | |
| ¿Que hace falta para mejorarlo? | | | | | | | | |
| ¿Quienes se benefician de manera directa? | | | | | | | | |
| ¿Quiénes se benefician de manera indirecta? | | | | | | | | |
| ¿Cómo se podría mejorar? | | | | | | | | |
| ¿La comunidad que | | | | | | | | |

| | | | | | | | | |
|-----------------------------------|--|--|--|--|--|--|--|--|
| aportaría para su solución? | | | | | | | | |
|-----------------------------------|--|--|--|--|--|--|--|--|

Nota: para cada grupo se debe entregar una cartelera, un número determinado de fichas, marcadores y cinta de enmascarar para que organicen esta información.

6. Actuemos ya!!!

Después de realizarle el anterior ejercicio, ahora se reúne la información de cada uno de los grupos, para ello se debe dar las siguientes indicaciones:

1. Escoger **tres** necesidades por sector de cada uno de los grupos.
2. Pegar la información de todos los grupos en un solo cuadro en el respectivo sector, como se indica en el esquema siguiente.
3. Socializar el porque es urgente intervenir estas tres necesidades en cada una de las comunidad o grupos desde cada sector y de esta manera cada grupo expondrá sus necesidades en un tiempo máximo de 4 minutos, por moderador.

| | SALUD | EDUCACION | INFRAESTRUCTURA- VIVIENDA-VÍAS Y SERVICIOS PÚBLICOS | EMPLEO Y PRODUCTIVIDAD | PROGRAMAS PARA: NIÑEZ- JUVENTUD-MUJER- ADULTO MAYOR | MEDIO AMBIENTE | SEGURIDAD | DEPORTE- CULTURA- RECREACIÓN |
|---------------------------|-------|-----------|---|---------------------------|--|-------------------|-----------|------------------------------------|
| Priorización 1 | | | | | | | | |
| Priorización 2 | | | | | | | | |
| Priorización 3 | | | | | | | | |

Esta última parte se debe trabajar sobre un papel kraf en el tablero central.

7. Cierre

Se cierra la actividad con las palabras y compromisos de la administración Municipal.

PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO 2012-2015

MESA DE PLANIFICACION MUNICIPAL-MPM

ACTA DE RELATORIA

MUNICIPIO. PUERTO SALGAR CUNDINAMARCA

ALCALDE. FERNANDO MUÑOZ P

OBJETIVO/GRUPO 2. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y RURALIDAD

SITUACION ACTUAL (balance de la problemática y potencialidades)

No existe un área especializada en crear, vigilar y promover las políticas ambientales.

Deficiente capacidad de respuesta del comité local de prevención y atención y desastres.

No existe una identificación de los ecosistemas nativos

A DONDE QUEREMOS LLEGAR (OBJETIVO)

Territorios Sostenibles y óptimos en la gestión ambiental

Comités locales eficientes y eficaces

Territorios protegidos y optimizados en la utilización de recursos naturales

COMO PODEMOS LLEGAR

Crear el área y vincular el personal especializado para vigilar y promover las políticas ambientales.

Fortalecer con capacitación y dotación el COMITÉ LOCAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES.

Reconocer e identificar los ecosistemas locales, nativos y endémicos.

OBJETIVO/GRUPO 2. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y RURALIDAD

SITUACION ACTUAL (balance de la problemática y potencialidades)

No existen programas ni proyectos orientados a la aplicación de; tecnologías limpias y sostenibles y oferta de servicios ambientales.

No existe cobertura total en agua potable y saneamiento básico.

No existe adecuado control del riesgo.

A DONDE QUEREMOS LLEGAR (OBJETIVO)

Territorio verde, incluyente, sostenible y sustentable.

Agua y saneamiento básico y para todos

Territorio seguro y protegido de los desastres naturales

COMO PODEMOS LLEGAR

Promover y fomentar la aplicación de tecnologías limpias y energías renovables.

Gestionar los recursos para ampliar la cobertura en agua potable y saneamiento básico

Actualizar un mapa de riesgos e identificar los riesgos potenciales y priorizar las soluciones.

| | | PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015 | | | | VISION MUNICIPAL | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|---|--|--|--|---|--|---|--|---|--|--|--|
| TAREAS A REALIZAR | | HOJA DE VIDA MUNICIPAL | | PACTO SOCIAL ENTRE COMUNIDAD Y ESTADO | | POLO DE DESARROLLO | | LIDER TURISTICO | | RECONOCER EL POTENCIAL Y VOCAACION | | RECONOCER RIQUEZAS NATURALES | | | |
| DIAGNOSTICO -- INSUMOS EJE | TEMA | PROGRAMA DE GOBIERNO | | INFORME DE EMPALME-INFORME DE GESTION 2008-2011 | | AGENDA CUIDADANA | | INFORME DE EMPALME - INFORME DE GESTION 2008 - 2011 | | VISION CUIDADANA | | PRESUPUESTO | | PRIORIZACION | |
| SOCIEDAD | SALUD | ELECTRIFICACION Y MANTENIMIENTO MEJORAR RECOLECCION Y DISPOSICION DE BASURAS | | REFORMA ESTATUTO TRIBUTARIO | | FOMENTO Y APOYO DEPORTE | | REFORMA ESTATUTO TRIBUTARIO | | FORTALECER Y ADECUAR INFRAESTRUCTURA E.S.E H.D.T | | PRESUPUESTO TOTAL 2012-510.339.018.589.00 | | INGRESOS PROPIOS-54.718.775.000.00 | OBJETIVOS DEL MILENIO Ø POBREZA EXTREMA |
| | | CALIDAD Y COBERTURA SERVICIOS PUBLICOS | | COMITÉ DE DESPLAZADOS | | INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA | | COMITÉ DE DESPLAZADOS | | CREAR LOS COMITES NECESARIOS PARA OPTIMIZAR ATENCION AL USUARIO | | | | | POLITICA PARA EL ADULTO MAYOR |
| CULTURA, EDUCACION, INFANCIA Y ADOLESCENCIA, POBLACION VULNERABLE, GENERO Y MUJER, SALUD, RECREACION Y DEPORTE | DEPORTE Y CULTURA | ECOTURISMO | | COMPOS | | EDUCACION SUPERIOR | | COMPOS | | DEPURACION BASE DE DATOS "SISBEN" Y REGIMEN SUBSIDIO | | PRESUPUESTO TOTAL 2012-510.339.018.589.00 | | GASTOS DE FUNCIONAMIENTO-52.784.596.435.00 | CREACION CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUDES |
| | | PLAN SECTORIAL DE DESARROLLO TURISTICO | | PBOT | | COBERTURA AGUA-ALCANTARILLADO | | PBOT INICIO | | | | | | SERVICIO DE LA DEUDA-5160.000.000 | LEGALIZACION PREDIOS |
| | | PMA- PLAN DE MANEJO AMBIENTAL CONSERVACION Y RECUPERACION DE LA RIVERA DEL RIO MAGDALENA | | | | RECUPERACION MALLA VIAL | | | | | | GASTOS DE INVERSION-57.394.422.154.00 | | EDUCACION-5740.370.614.00 | POLITICA PARA LA MUJER |
| | | COBERTURA SALUD RURAL | | | | USO ADECUADO DEL AGUA CALIDAD DE SERVICIO E INFRAESTRUCTURA EN SALUD | | | | HABITOS DE VIDA SALUDABLE | | SALUD-52.449.426.942.00 | | OTROS SECTORES-54.204.624.528.00 | POLITICA PARA LOS JOVENES |
| | | MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA VIAL | | | | | | | | DETENCION TEMPRANA DE TALENTOS DEPORTIVOS | | | | | PRESUPUESTO PARTICIPATIVO |
| | | ESTIMULOS TRIBUTARIOS A COMERCIANTES | | | | | | | | RECUPERACION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS | | | | | FORTALECIMIENTO EN INFRAESTRUCTURA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE ATENCION AL USUARIO Y CREAR COMITES ACTIVOS (SALUD) |
| | | COMPETITIVIDAD DEPORTIVA | | | | | | | | ESCUELAS DE FORMACION CULTURAL | | | | | INCENTIVOS TRIBUTARIOS PARA LA CREACION DE NUEVAS INDUSTRIAS |
| | POBLACION VULNERABLE | MANTENIMIENTO ESCENARIOS DEPORTIVOS | | | | | | | | HOGAR DE PASO | | | | | ESTIMULOS A LOS GANADEROS ASIGNACION DE RECURSOS PARA PROYECTOS AGROINDUSTRIALES (INCENTIVOS TRIBUTARIOS-GENERACION DE EMPLEO) |
| | | FOMENTO DE LAS ESCUELAS DEPORTIVAS | | | | | | | | CREAR ESPACIOS PARTICIPATIVOS PARA LA POBLACION VULNERABLE | | | | | REVISION EXTRAORDINARIA POT |
| | | IGUALDAD DE GENEROS | | | | | | | | | | | | | REVISION CONTAMINACION AUDITIVA |
| | | INCREMENTAR LOS PROGRAMAS CULTURALES | | | | | | | | | | | | | CREACION OFINA DE TURISMO |
| | | DIFUSION Y APOYO ACTIVIDADES CULTURALES | | | | | | | | FOMENTAR LA PRODUCTIVIDAD | | | | | PARQUES DE ECOTURISMO |
| PRODUCTIVIDAD | DESARROLLO ECONOMICO, DESARROLLO EMPRESARIAL, INFRAESTRUCTURA, HABITAD Y MEDIO AMBIENTE, TURISMO, SERVICIOS PUBLICOS | INCLUSION SOCIAL Y LABORAL POBLACION VULNERABLE | | | | | | | | MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL RURAL Y URBANA | | | | | TURISMO FLUVIAL |
| | | FOMENTO A LA PARTICIPACION CUIDADANA | | | | | | | | REGULACION MOVILIDAD | | | | | SOSTENIMIENTO AMBIENTAL |
| | | INCLUSION POBLACION RURAL Y URBANA | | | | | | | | COMPRA CARRO COMPACTADOR | | | | | VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (VIS) |
| | | MEJORAMIENTO EN SERVICIO EN LOS CUERPOS DE SOCORRO | | | | | | | | CONSTRUCCION ACUEDUCTO POR GRAVEDAD | | | | | FORTALECIMIENTO PROGRAMAS PREVENCIÓN SALUD |
| GOBERNABILIDAD | | | | | | | | | | LIDERAZGO ADMINISTRATIVO CONFIANZA Y CREDIBILIDAD | | | | | EFICIENCIA ADMINISTRATIVA EN SALUD |
| INSTITUCIONALIDAD, TRANSPARENCIA Y CONVIVENCIA, PARTICIPACION CUIDADANA, SEGURIDAD, MITIGACION DE RIESGO | | | | | | | | | | FOMENTO PARTICIPACION COMUNITARIA | | | | | PLAN MUNICIPAL DE DEPORTES |
| | | | | | | | | | | INFORMACION DE ACTIVIDADES PERMANENTE | | | | | |
| | | | | | | | | | | CORRESPONSABILIDAD, COMUNIDAD Y ADMINISTRACION | | | | | |

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

VISION GENERAL UN MUNICIPIO PROSPECTO Y ATRACTIVO PARA LA INVERSION PRIVADA, GENERANDO PROYECTOS DE CONVERSION TURISTICA, ECOTURISTICA E INDUSTRIAL; APROVECHANDO SU EXTENSION Y LAS BONDADES DEL PUERTO MULTIMODAL, FORTALECIENDO EL CRECIMIENTO ECONOMICO

PACTO SOCIAL, COUNIDAD Y ESTADO

TAREAS A REALIZAR - METAS

| DIAGNOSTICO E INSUMO | PROGRAMA DE GOBIERNO | AGENDÁ CUIDADANA | EMPALME Y RENDICION DE CUENTAS | PBOT-PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL | VISION CUIDADANA | PRESUPUESTO | PRIORIZACION | SOLUCIONES |
|--------------------------------------|---|---|--|---|---|---|--|--|
| SEGURIDAD - JUSTICIA | PROGRAMAS DE PREVENION GRUPOS DE APOYO | | CONSEJO DE SEGURIDAD | | CREACION DE CENTROS DE CONCILIACION CREACION UNIDAD FISCAL | POBLACION DESPLAZADA \$30.000.000.00 SEGURIDAD CONVIVENCIA CUIDADANA \$115.200.000.00 | AMPLIACION DE COBERTURA NUEVOS PUESTOS DE POLICIA CAMARA VIGILANCIA FORTALECIMIENTO DE LA RED DE APOYO | MOVILIDAD Y REACCION RECOMPENSAS FORTALECER RED DE COOPERACION |
| PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO | CONSTRUCCION DEL PLEC - PLAN LOCAL DE GESTION DEL RIESGO CONTINUIDAD A LOS PROGRAMAS DE REHUBICACION FORTALECIMIENTO DEL CLOPAD | MODERNIZACION ALERTA TEMPRANA CONSTRUCCION OBRAS MITIGACION | ACUERDOS CAR-ZONAS DE PROTECCION CLOPAD-COMITÉ LOCAL DE PREVENCIÓN Y ATENCION A DESASTRES CREPAD-COMITÉ REGIONAL DE PREVENCIÓN Y ATENCION DE DESASTRES P.I.U. | CARTOGRAFIA IDENTIFICACION ZONAS DE RIESGO 2002 PLAN PARCIAL 1 NORMATIVIDAD ZONAS DE RIESGOS ZONAS DE RIESGO POR INUNDACION | ACTUALIZACION CENSOS POBLACION VULNERABLE ACTUALIZACION ZONAS DE RIESGOS ZONAS DE RIESGO POR RUIDO, POR EXPLOSION | EMERGENCIAS YCONTINGENCIAS \$170.342.500.00 | DRAGADO RIO MAGDALENA DRAGADO RIO NEGRO POLITICA USO DEL SUELO - MFNFIO HIDRICO REVISION GENERAL DEL POT - PBOT MODERNIZACION DE EQUIPOS CUERPOS DE SOCORRO | MODERNIZACION OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA DOTACION SEGURIDAD |
| POBLACION VULNERABLE Y VICTIMAS C.A. | EQUIDAD DE GENERO | PROPICIAR ESPACIOS PRODUCTIVOS CAMPAÑAS DE EDUCACION SOCIAL RECUPERAR LOS ESPACIOS CULTURALES Y DE RECREACION | | | | POBLACION VULNERABLE -ADULTO MAYOR \$257.657.960.00 MADRES CABEZA DE FAMILIA \$20.613.564.00 FAMILIAS EN ACCION \$52.000.000.00 NIÑEZ ADOLESCENCIA Y JUVENTUD \$152.550.000.00 | CREACION Y PUESTA EN MARCHA DEL PIU (PLAN INTEGRAL UNICO) E IMPLEMENTAR SUS COMITES CENSO E IDENTIFICACION GARANTIZAR LOS DERECHOS HUMANOS INCLUSION SOCIAL Y LABORAL EDUCACION PARA TEMAS DE ALTO IMPACTO | |

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

| TAREAS A REALIZAR | | PACTO SOCIAL ENTRE ESTADO Y COMUNIDAD | | HOJA DE VIDA MUNICIPAL | |
|---|---|--|--|---|---|
| EJES | AGENDA CUIDADANA | PROGRAMA DE GOBIERNO | EMPALME Y RENDICION DE CUENTAS | VISION CUIDADANA | PRIORIZACION |
| SOCIEDAD Infancia y adolescencia, genero y mujer, poblacion vulnerable \$628.621.524.00 Recreacion deporte y cultra \$422.985.000.00 Salud \$2.449.427.000.00 Educacion \$740.370.000.00 | INFRAESTRUCTURA SALUD | INCLUSION SOCIAL Y LABORAL | COMITÉ DE DESPLAZADOS | PARQUES INFANTILES Y JARDINES COMUNITARIOS, ESPACIOS DE RECREACION | JUEGOS CAMPESINOS |
| | CALIDAD DOCENTES | COBERTURA SALUD RURAL | COMPOS-COMITÉ MUNICIPAL DE POLITICA SOCIAL | PROGRAMAR CONSULTA ODONTOLOGICA | MEJORAMIENTO DE LA PLANTA DE DOCENTES EN EL SECTOR RURAL |
| | INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA | RECURSOS POBLACION DISCAPACITADA | HOGAR DE PASO | FOMENTO ESCUELAS DEPORTIVAS EN DISCIPLINAS TRADICIONALES Y NO TRADICIONALES | AMPLIAR MEJORAR LA COBERTURA EDUCACION EN EL SECTOR RURAL |
| | EDUCACION SUPUERIOR | CREACION DEL CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUD MANTENIMIENTO | PBOT-REVISION | ASISTENCIA MEDICA CON MAS FRECUENCIA MAYOR COPROMISO Y CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LAS E.P.S. | PROGRAMAS PARA EL ADULTO MAYOR |
| FOMENTO Y APOYO AL DEPORTE | INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA RURALES IGUALDAD DE GENEROS | PLEC-PLAN LOCAL DE RIESGO | CLOPAD | | |
| PRODUCTIVIDAD Desarrollo economico, desarrollo empresarial y turistico \$80.000.000.00 Infraestructura habitad y medio ambiente \$607.638.000.00 | ADECUADO USOD EL AGUA | ENFOQUE ECOTURISTICO | | COBERTURA SERVICIOS PUBLICOS | MODELO DE PRODUCCION AUTOSUFICIENTE Y SOSTENIBLE |
| | | RECUPERACION SABERES Y CONSTUMBRES | | ELECTRIFICACION RURAL | MEJORAR LA GENETICA, PROYECTO PRODUCTIVO DE LACTEOS |
| | | PLN DE DESARROLLO TURISTICO | | GENERAR OTRA ALTERNATIVA DE INGRESOS, GENERACION DE EMPLEO EN EL TURISMO | MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS POBLADORES FACILIDAD DE ACCESO, DE COMERCIALIZACION |

| | | | | | |
|--|--|---|---|---|---|
| <p>Servicios publicos \$811.272.000.00</p> | | <p>PLAN DE MANEJO AMBIENTAL</p> <p>CERTIFICACION DE SABERES</p> <p>ESTIMULOS TRIBUTARIOS</p> <p>ARTICULACION DE GREMIOS</p> | | <p>COBERTURA DE AGUA ALCANTARILLADO</p> <p>CAPACITACION EN PROGRAMAS DE GENERACION DE EMPLEO CON EQUIDAD</p> <p>PGIRS PARA EL SECTOR RURAL</p> | <p>MEJORAMIENTO ACUEDUCTO RURAL</p> <p>RESIDUOS SOLIDOS</p> <p>MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL RURAL</p> <p>PROGRAMA DE CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL</p> |
| <p>GOBERNABILIDAD</p> <p>Institucionalidad mitigacion del riesgo \$373.660.000.00</p> <p>Convivencia y participacion ciudadana \$872.438.000.00</p> | | <p>OBJETIVOS DEL MILENIO</p> <p>PRESUPUESTO PARTICIPATIVO</p> | <p>REFORMA AL ESTATUTO TRIBUTARIO</p> | <p>CAPACITACION CUERPOS SOCORRO</p> <p>AMPLIACION COBERTURA PROGRAMAS SOCIALES</p> <p>NUEVOS PUESTOS DE POLICIA</p> <p>MEJORAMIENTO JUNTAS DE ACCION COMUNAL FOMENTO VEEDURIAS CUIDADANAS</p> | |

POBLACION VULNERABLE

| NUESTRAS POTENCIALIDADES | SALUD | EDUCACION | INFRAESTRUCTURA VIVIENDA - VIAS Y SERVICIOS PUBLICOS | EMPLEO Y PRODUCTIVIDAD | PROGRAMAS PARA NIÑEZ-JUVENTUD-MUJER-ADULTO MAYOR | MEDIO AMBIENTE | SEGURIDAD | DEPORTE-CULTURA-RECREACION |
|---|---|--|---|--|--|--|---|----------------------------|
| ¿QUE HACER PARA MEJORARLO? | PIC COBERTURA TOTAL SISBEN DOTACION Y ESPECIALISTAS MEJORAR SERVICIO DE SALUD MEJORAR EQUIPOS Y ADQUISICION INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA RED DE INFORMACION PARA LA POBLACION VULNERABLE | CONVENIO COOPERACION RESTAURANTE-TRANSPORTE CAPACITACION EN DOCENTES PARA LA CALIDAD DE ESTUDIO PROGRAMAS DE EDUCACION PROPIOS PARA LA NECESIDAD DEL MUNICIPIO UNIVERSIDAD MAS CURSOS SENA | PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO VIVIENDA PARA LA COMUNIDAD MAYOR COBERTURA DE AGUA POTABLE | CREAR OPORTUNIDADES LABORALES EN EL MUNICIPIO APOYO AL EMPRENDIMIENTO | RED UNIDOS FAMILIAS EN ACCION COMISARIA DE FAMILIA TALLERES DE PREVENCION DEL CONSUMO DE DROGAS | PROYECTO DE RECICLAJE CAPACITACION PARA EL CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL PGIRS | POLICIA-EJERCITO-DEF. CIVIL-BOMBEROS RESOLUCION DE CONFLICTOS CON LOS NO DESPLAZADOS | |
| ¿LA COMUNIDAD QUE APORTARIA PARA SU SOLUCION? | BUEN USO DEL SERVICIO DE SALUD ASISTIR CUMPLIDAMENTE A LAS CITAS | | MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCION MANTENER LIMPIA ZONAS VERDES Y VIAS CUIDADO Y MANTENIMIENTO DE VIVIENDA | | | PARTICIPAR DE LAS CAMPAÑAS DE MEDIO AMBIENTE COMPROMISO A RECICLAR AHORRO DE AGUA | | |
| PRIORIZACION 1 | CONVENIOS CON CLINICAS MEDICOS ESPECIALISTAS | RENOVAR PLANTA DE DOCENTES | VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL PARA LOS DESPLAZADOS MEJORAMIENTO DE VIAS | CAPACITACION PARA EL EMPLEO | | CULTURIZACION EN TEMAS DE MEDIO MABIENTE | | |
| PRIORIZACION 2 | HOSPITAL BIEN DOTADO GERENTE DE PLANTA HOSPITAL | ADECUACION DE LAS ESCUELAS | PLANES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA MEJORAMIENTO DE UNIDAD . SANITARIA | HORARIOS ACCESIBLES | | MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE, AFECTADO POR LOS VEHICULOS, RUIDO DE AVIONES, MALOS OLORES POR COCHERAS | | |
| PRIORIZACION 3 | CONVIDA GESTINE CON LA ENTIDADEES HOSPITALARIAS DE LA DORADA GESTION CON LAS EPS PARA MEDICAMENTOS | CLUB DE LECTURA - CLUB DE CONVIVENCIA Y VALORES | MEJORAMOENTO DE ALCANTARILLAS Y BALASTRAR LAS VIAS | EMPRENDIMIENTO | | | | |